



**ESTUDIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR Y LAS LABORES PROFESIONALES
DE LOS/AS GRADUADOS/AS.**

**LINA JIMENA APARICIO MONTOYA
MARLYN JOHANNA ESCOBAR GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR**

2017



**ESTUDIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR Y LAS LABORES PROFESIONALES
DE LOS/AS GRADUADOS/AS.**

LINA JIMENA APARICIO MONTOYA

MARLYN JOHANNA ESCOBAR GÓMEZ

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
LICENCIADAS EN EDUCACIÓN POPULAR**

DIRECTOR

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR

2017



INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y
PEDAGOGÍA
Subdirección Académica

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO
DE GRADO

Programa Académico Licenciatura en Educación Popular

Fecha

Código del programa: 3486

Resolución del programa: 032-2014

Día	Mes	Año
28	9	2017

Título del Trabajo o Proyecto de Grado

ESTUDIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR Y LAS LABORES PROFESIONALES DE LOS/AS GRADUADOS/AS

Se trata de:

Proyecto ☐

Informe Final ☒

Director

HAROLD MANZANO

O

DANIEL CAMPO SARRIA

Nombre del Segundo Evaluador

GLORIA CECILIA PEREZ

Estudiantes

Nombres y Apellidos	Código	Plan	E-mail	Teléfonos de contacto
LINA JIMENA APARICIO MONTOYA	1223349	3486	lina.aparicio@correounivalle.edu.co	
MARLYN J. ESCOBAR GOMEZ	1231850	3486	marlyn.escobar@correounivalle.edu.co	

Evaluación

Aprobado



Meritorio



Laureado



Aprobado con recomendaciones



No Aprobado



Incompleto



En el caso de ser **Aprobado con recomendaciones** (diligenciar la página siguiente), éstas deben presentarse en un plazo máximo de _____ (máximo un mes) ante:

Director del Trabajo o Proyecto de Grado ☐

Primer Evaluador ☐

Segundo Evaluador ☐

En el caso de que el Informe Final se considere **Incompleto** (diligenciar la página siguiente), se da un plazo máximo de _____ semestre (s) para realizar una nueva reunión de Evaluación el: _____

En el caso que no se pueda emitir una evaluación por falta de conciliación de argumentos entre Director, Evaluadores y Estudiantes; expresar la **razón del desacuerdo** y las **alternativas** de solución que proponen (diligenciar la página siguiente).

Firmas

Director del Trabajo o Proyecto de Grado	Primer Evaluador	Segundo Evaluador



VICERRECTORIA ACADÉMICA
División de Bibliotecas

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS

PARTE 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional.

Con base en este documento, Usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la UNIVERSIDAD DEL VALLE y sus usuarios de la siguiente manera:

a. Usted otorga una (1) licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la UNIVERSIDAD DEL VALLE (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una (1) copia.

Si autorizo ☒ No autorizo ☐

b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por Usted en los literales a) y b), con la *Licencia Creative Commons Reconocimiento - No comercial - Sin obras derivadas 2.5 Colombia* cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

Si autorizo ☒ No autorizo ☐

Si Usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b) y opta por una opción legal diferente descríbalas:

En constancia de lo anterior,

Título de la obra: Estudio sobre la relación entre el proceso de formación de la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales de los/as graduados/as.

Autores:

Nombre: Lina Jimena Aparicio Montoya

Firma:
C.C. 1.015.425.909

Nombre: Marlyn Johanna Escobar Gomez

Firma:
C.C. 1.107.040.474

Nombre:

Firma:
C.C.

Fecha: Octubre 4-2017

* Los datos serán exactos de ser necesario en documento adjunto

FC-04-08
V-04-2011

Escuela de Gestión de Trabajo Social (E.G.T.S.)
División de Bibliotecas

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN	10
2. INTRODUCCIÓN	11
3. DESCRIPCIÓN	13
2.1. LIMITACIÓN DEL ESTUDIO	14
4. ANTECEDENTES	15
5. CAPITULO I	19
4.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
4.2.PREGUNTA CENTRAL	22
4.3.PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS	22
4.4.OBJETIVO GENERAL	22
4.5.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
4.6.JUSTIFICACIÓN	23
5. CAPÍTULO II	25
5.1.MARCO TEÓRICO	25
6. CAPITULO III	37
6.1.MARCO METODOLÓGICO	37
6.2.INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	38
6.3.REVISIÓN DOCUMENTAL	40
7. CAPITULO IV	42
7.1.RESULTADOS	42

7.1.1. Procesos Sociales, Educativos o Comunitarios Desarrollados por los/as Graduados/as	42
7.1.2. Funciones Realizadas por los/as Licenciados/as en Educación Popular	50
7.1.3. El Perfil Ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular en Contraste con las Funciones Laborales de los/as Graduados/as	56
8. CAPITULO V	63
8.1.ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
8.1.1. Los Tipos de Procesos (Social, Educativo o Comunitarios) que Desarrollan los/as Graduados/as de la LEP	63
8.1.2. Las Funciones Laborales que Realizan los/as Graduados/as en EP	67
8.1.3. Contrastes entre el Perfil Ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular en Cada Uno de sus Ámbitos, con las Funciones Laborales que Realizan los/as Graduados/as.	71
9. CONCLUSIONES	75
10. RECOMENDACIONES	79
11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	82

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de ser parte de esta carrera y permitirme culminar este ciclo de mi vida. A mi familia que ha sido el pilar de todo, gracias por el gran apoyo en este proceso, motivándome siempre a seguir adelante y el estar dedicada cien por ciento en mis estudios, por creer en mí, a superarme como profesional, y por estar en todos aquellos momentos que los necesite, gracias por ser incondicionales, por enseñarme a ser mejor persona, por no oponerse a nada, y por dejar que mi responsabilidad estuviera enfocada a estudiar, sin darme cargas de ningún tipo.

Agradezco a mi compañera de trabajo por ser ese complemento en este proceso, por la dedicación, entrega y apoyo ante todas las ideas que me surgieron, animándome siempre en los momentos difíciles, gracias por todos aquellos momentos vividos en esos cinco años, gracias por permitirme ser tu amiga y por depositar tu confianza en mí, mis mejores deseos para ella en este camino que ha emprendido en su nueva carrera universitaria.

Agradezco a los/as graduados/as, por disponer de su tiempo en las entrevistas, por tener tan buena actitud a pesar de no conocernos, gracias por sus aportes y recomendaciones para lograr culminar este trabajo.

Agradezco a los/as profesores/as y al director de este trabajo por su orientación, ideas y comentarios, que fueron un gran aporte en todo este proceso.

Lina Jimena Aparicio Montoya

Finalizar una etapa soñada en la vida genera un gran significado para mí, el fruto de todos tus esfuerzos reflejado en un título profesional llena de alegría la vida. En ocasiones, dar gracias es poco para demostrar toda la gratitud que tengo con cada una de las personas que me apoyaron y estuvieron presentes en cada recorrido de mi formación como Licenciada en Educación Popular. Inicialmente, agradezco a Dios y a mi familia por apoyarme en todos los sentidos y por depositar su confianza en mí, en mis deseos y en mi insistencia por estudiar en la Universidad del Valle.

De igual forma, es importante agradecer a mi padre por apoyarme cuando tomé la decisión de estudiar y por hacer todo lo posible para que desde hace cinco años iniciara y continuara con mi carrera universitaria. Gracias a mi madre por cuidarme, ayudarme y alentarme en cada momento a cumplir mis sueños, aquellos que luego de tanto esfuerzo y empeño se están cumpliendo.

También, tengo por decirle a mis hermanas: sueñen, aférrense a lo que desean, perseveren, no desistan, luchen con todas sus fuerzas por lo que sueñan y quieren ser, porque con esfuerzo y dedicación sí se puede y esto es una demostración de ello.

Por otra parte, gracias a mi pareja que ha sido un complemento en todo mi proceso de formación, por sus consejos como profesional, por su apoyo, comprensión y persistencia e igualmente por impulsarme cada vez que me sentía derrotada y por felicitarme cuando alcanzaba algún logro importante. A mi compañera de Trabajo de Grado que además de ser mi mejor amiga y una excelente persona, siempre estuvo presente en los momentos más difíciles que se presentaron y que sin siquiera pedir ayuda constantemente estaba para mí, una persona incondicional que se merece lo mejor, para ella mis mejores deseos en su vida profesional y en todos sus proyectos, porque lo que se viene va ser cada vez mejor. También les agradezco inmensamente a cada uno/a de los/as graduados/as que nos apoyaron para hacer esto posible, realmente sin ninguno/a de ustedes este Trabajo de Grado no hubiera podido llegar a ser; gracias por la disposición que tuvo

cada uno/a, por su tiempo, sus consejos y apoyo en la finalización de éste proceso. Y por último, pero no menos importante, a profesores/as y a nuestro director de Trabajo de Grado que sin él y sin nosotras imaginarlo, llegó a apoyarnos y aconsejarnos en la construcción de este documento tan importante en nuestra formación universitaria.

Nuevamente, a todos/as mil y mil gracias.

Marlyn Johanna Escobar Gómez

1. RESUMEN

En este trabajo de grado se presenta la relación entre el perfil profesional y ocupacional que propone el programa académico de Licenciatura en Educación Popular, con las labores que los/as Licenciados/as en Educación Popular (graduados/as) han realizado en los tres ámbitos ocupacionales que propone el Programa en la resolución 032 del 2014: Socio-organizacional, Educativo y Comunitario. Se presentó en los siguientes aspectos; qué tipo de procesos desarrollan los/as graduados/as según su ámbito, cuáles son las funciones que realizan en dichos ámbitos y cuál es el contraste entre el perfil que propone el programa académico con las funciones que realizan. Así pues, se muestra que los/as graduados/as desarrollan su labor profesional en los tres ámbitos que propone la Licenciatura con funciones como: dirección y coordinación, gestión, planificación y evaluación, y acompañamiento y formación.

De igual manera, se muestra que aunque el proceso formativo de los/as graduados/as entrevistados/as se regía bajo la resolución 025 del 2001 respecto al perfil profesional y ocupacional, sus funciones y ocupaciones guardan relación con los ámbitos ocupacionales establecidos en la resolución 032 del 2014, la cual es la segunda reforma realizada al perfil profesional y ocupacional investigado.

Palabras Claves: Ámbito Socio-organizacional, educativo, comunitario, graduados/as, perfil profesional y ocupacional, Licenciatura en Educación Popular, función del/la Educador/a Popular.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Grado, hace un análisis entre las semejanzas y diferencias que se encuentran al estudiar el perfil profesional y ocupacional que tiene la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales y ocupaciones que están realizando los/as graduados/as.

Se realizaron entrevistas a seis Licenciados/as que han llevado su labor como profesionales. Partiendo de los tres ámbitos ocupacionales (social, Comunitario y Educativo) que propone el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del año 2014.

El enfoque metodológico de este estudio es de tipo cualitativo en el cual se emplearon como instrumentos entrevistas semi-estructuradas y revisión documental.

Los resultados de este estudio muestran que existe similitud entre los perfiles profesionales y ocupacionales que propone el programa de licenciatura con las labores que actualmente están desempeñando los/as graduados/as del programa. Sin embargo, en el ámbito educativo las labores que desempeñan los/as mismos/as están más relacionados con la educación en contextos no formales que en la educación formal como docentes. Así mismo, este estudio muestra la emergencia de temáticas que progresivamente se están posicionando tales como; el tema de las masculinidades, justicia juvenil y Educación Propia.

Se recomienda a la dirección del programa que en los cursos se haga una relación entre los contenidos de los mismos con el perfil profesional y ocupacional del/la licenciado/a en Educación Popular, y la participación de los/las graduados/das como invitados en cursos, en procesos de autoevaluación del programa y que se teja una relación más fuerte con los/as mismos/as para llevar a cabo procesos que son importantes para el fortalecimiento del programa. Así como también que los estudiantes reconozcan y realicen visitas a las instituciones donde trabajan los/as graduados/das

resulta de mucho interés para la formación de los/as futuros/as licenciados/as en educación popular.

Las siglas que aparecerán a lo largo de este documento hacen mención a lo siguiente: Licenciatura En Educación Popular (LEP), Educación Popular (EP), Proyecto Educativo del Programa (PEP), Educadores/as Populares (EP's), Instituto de Educación y Pedagogía (IEP), las cuales se referencian en distintos momentos de este Trabajo de Grado.

3. DESCRIPCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar el tema acerca de la labor que realizan los/as graduados/as en el campo de la Licenciatura en Educación Popular del área de Educación y Pedagogía, propio de la Universidad del Valle. Lo anterior, con el propósito de dar a conocer el perfil que han construido los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular (LEP) dentro de los contextos en los que se desenvuelven. Puesto que, se ha evidenciado que a los/as estudiantes de la licenciatura les ha inquietado la manera de cómo llegar a ejercer un labor en los diferentes campos de acción, por ello se considera pertinente realizar esta investigación para generar un enriquecimiento y mejoramiento del programa, como la transformación de las concepciones que se tienen respecto a labor del/la Licenciado/a en Educación Popular (LEP).

En ese sentido, esta propuesta se basa en una exploración de las percepciones que tienen los/as graduados/as de la licenciatura, teniendo como fin potencializar la labor del LEP dentro de la Universidad.

Por lo tanto, la investigación tendrá como base planteamientos expuestos por estos actores que permitirán identificar y reconocer aspectos relacionados principalmente con las experiencias y nuevas percepciones gestadas acerca de la carrera durante el tiempo que se han desempeñado como Licenciados/as en Educación Popular. Teniendo en cuenta que la formación de los/as graduados/as se regía bajo la resolución 025 del 2001, la cual no hacía diferencias en las características del perfil ocupacional como se presenta en la resolución 032 del 2014.

Lo anterior, brinda una percepción distinta, relacionada con los nuevos ámbitos que han posibilitado-condicionado el ingreso de los/as LEP's al ámbito laboral. También, permitiendo conocer lo que se realiza dentro de los espacios profesionales, en donde se hizo necesario

identificar nuevas expectativas frente a la carrera de acuerdo a las experiencias de los/as graduados/as, lo cual servirá como elemento para fortalecer los procesos educativos realizados, y saber cómo las acciones que se efectúan en los diferentes espacios se pueden caracterizar ayudando a los demás en su formación integral como Licenciados/as en Educación Popular.

Es pertinente abordar este tema, considerando que es de gran interés para las personas que hoy pertenecen a la Licenciatura el tener criterios mejor planteados para su formación. Es decir, desde el inicio del pregrado dar claridad respecto a las labores de un/a Licenciado/a en Educación Popular dentro de los distintos campos de acción del/la mismo/a. En esa medida, se puede decir que la motivación principal para realizar la investigación es permitir que los/as estudiantes de la Licenciatura tengan la posibilidad de reconocer las labores profesionales y las ocupaciones de los/as LEP's para identificar campos de trabajo y fortalecer los procesos educativos que se realizan dentro del pregrado direccionado a las necesidades de los contextos sociales, políticos o culturales.

2.1. LIMITACIÓN DEL ESTUDIO:

-El número reducido de graduados/as entrevistados/as, pues no permite evidenciar de forma más amplia otras percepciones y posibles nuevas labores ejercidas por Licenciados/as en Educación Popular.

-Los/as entrevistados/as se regían bajo la resolución 025 del 2001 donde aún no se contemplaban los tres ámbitos laborales y no bajo la resolución 032 del 2014 donde el Programa académico realiza su segunda reforma.

-La documentación referente a la función de un/a Licenciado/a en Educación Popular es limitada.

4. ANTECEDENTES

Avanzando en esta exploración se contemplan algunas investigaciones realizadas en distintas disciplinas sociales, tales como: la sociología, la comunicación social, el trabajo social, la psicología, y la Educación Popular. Esto, con la finalidad de entender cómo los/as graduados/as de carreras con sentido social han emprendido su campo ocupacional.

Por consiguiente, tener otras perspectivas motiva a reconocer otros pensamientos, lo cual permitirá un enriquecimiento de saberes con mejores procedimientos para darle sentido y significado a las prácticas exploratorias que tienen como intención definir la labor del/la Educador/a Popular en la sociedad.

En el campo de la sociología, Cepeda (2014) adelantó un trabajo titulado:

“El rol del sociólogo en la planificación social”. Es una tesis fundamentada en la relación entre el Estado y las Ciencias Sociales más específicamente el rol de la sociología en la planificación social dentro del aparato público. En virtud de ello el rol del sociólogo en la planificación dentro del Estado se constituye en un fenómeno relevante de estudiar, ya que el quehacer de los sociólogos se encamina a realizar intervención, análisis, y opinión en la labor pública, además que estudia cómo son creadas, mantenidas o cambiadas las organizaciones y las instituciones que conforman la estructura social. Por ello, resulta importante destacar la formación académica.

En el campo de la comunicación social, Ortiz (2010) manifiesta

“El rol del comunicador en la era digital”. El cual nos aporta que el comunicador se debe preocupar por evaluar, testear y asegurarse de seleccionar ideas que transmitan los valores

indicados. El desafío y la parte esencial del proceso no son producir ideas sino eliminar algunas para seleccionar las más poderosas. Las claves de los profesionales de comunicación es posicionarse en las organizaciones entre el núcleo corporativo y los públicos, cumpliendo el rol de estructuradores de interfases, entre ellos para generar flujos de comunicación. Así que deben apostar al uso de nuevas herramientas colaborativas para crear plataformas que permitan interacciones mucho más profundas y duraderas con el público objetivo. Las funciones de comunicación e innovación tienen que estar sobre una misma plataforma que nutra todas las áreas operacionales de la organización. Saber hacer y saber vender es un solo concepto.

En el ámbito de las ciencias sociales y, particularmente, en el Trabajo Social, Farías (2012),

“Trabajo Social y los Campos Disciplinarios de las Ciencias Sociales en Chile”. El Trabajador/a Social, hace una reconstrucción racional de los procedimientos que se han efectuado tras un proceso de intervención social exitoso, y plantea una modelización del mismo, se encuentra desarrollando la dimensión disciplinaria, pues su intención no se orienta a la solución de problemas prácticos, sino a aspectos teóricos de su quehacer, entendiendo el problema, y visualizando la solución de éste el cual recurre a diferentes procedimientos metodológicos como técnicos pertinentes al fin perseguido. En lo anterior, lo que ha hecho el trabajador/a hace uso de un conjunto de conocimientos y procedimientos metodológicos como técnicos, cuya finalidad es dar una solución pertinente a la demanda de los usuarios, es decir, ha desarrollado su función profesional.

En el terreno de la Psicología, Salas (Sin fecha), expone:

“Proyecto de investigación: “Representaciones sobre el rol profesional de graduados recientes de la carrera de psicología de la UNLP- Su relación con la inserción y el desempeño laboral”. Se refiere al problema de la transición entre los estudios universitarios y el ejercicio profesional, el cual se inscribe dentro de los trabajos relativos a la importancia de las representaciones sociales como factores que inciden en el desempeño de actividades específicas. Se trata, en este caso, de la indagación de las relaciones entre las representaciones sobre el rol profesional de graduados/as recientes de la carrera de Psicología, y su inserción y desempeño laboral. El quehacer del psicólogo a la formación impartida por la Universidad y a las prácticas profesionales que se desarrollan, impacta directamente en las posibilidades de inserción profesional, ya que se considera que el psicólogo está capacitado sólo para tareas relacionadas con brindar asistencia a pacientes en un espacio que se limita al consultorio, ya sea en la esfera privada o pública. Además de que el área clínica era identificada de manera precisa y específica como campo de inserción laboral, mientras que el resto de las áreas y las posibilidades que ofrecen no pudieron ser definidas con claridad.

En el plano de la Educación Popular, es importante destacar la tesis realizada en el proceso de Maestría de las Educadoras Mulford y Maya (1997), titulada:

“El Diagnóstico de Necesidades De Capacitación Del Educador Popular”:

En la investigación se encuentra que los sujetos de Educación Popular forman un conjunto de experiencias construidas a partir de procesos de interacción social entre comunidades-instituciones y personas que legitiman su práctica a través del tipo de expresiones

organizativas, las metas y propósitos para influir en el cambio de condiciones económicas y sociales de la población.

Así también, se plantea “*El Tipo de Expresiones Organizativas Formales y de Hecho*”, donde se expone que “el Educador Popular construye colectivos de trabajo que funcionan de acuerdo a un sistema organizativo que los representa, entre ellos están los programas de gobierno, los programas de organizaciones no gubernamentales y los programas de organizaciones de hecho”. (Mulford y Maya, 1997).

Estas experiencias contribuyen a señalar las posibilidades metodológicas y los asuntos problemáticos de estudiar el Rol de los Profesionales en las Ciencias Sociales. En particular, la tesis de Mulford y Maya, permite aclarar de cierta forma las diferentes perspectivas o pensamientos que se tienen sobre la labor del/la Educador/a Popular dentro de la sociedad.

5. CAPÍTULO I

4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los/as estudiantes del Programa Académico de la Licenciatura en Educación Popular LEP de la Universidad del Valle, tienen un limitado conocimiento respecto al tipo de labores que están realizando los/as graduados/as del mismo programa, lo cual genera confusión frente a las ocupaciones y/o labores que puede realizar un/a LEP en los ámbitos donde desarrolla su desempeño profesional. Mediante la (Resolución N°. 025 de Marzo 01 del 2001), el currículo del programa se reforma por primera vez. Posteriormente, en la resolución N° 032 de Febrero 26 de 2014 se realiza la segunda reforma. Lo anterior, como efecto de las demandas del contexto, ofreciendo formación como LEP's en modalidades: presencial, semi-presencial y desescolarizada, la cual se estructuró en 3 áreas. Por lo tanto, resultaría importante hacer una revisión de los ámbitos ocupacionales que plantea el PEP (Resolución N°. 032 de Febrero 26 del 2014), teniendo como referencia las áreas con las que fueron formados y las funciones que actualmente están desempeñando sus graduados/as.

Esta investigación pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre el perfil profesional que propone el programa académico de la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales que los/las graduados/as están desempeñando actualmente?

La Licenciatura en Educación Popular de la Universidad del Valle, surgió en la modalidad desescolarizada en el año 1997. Luego, en el año 1998 inicia un proceso de autoevaluación donde surge la iniciativa de ofrecer el pregrado de manera presencial. Lo anterior, surge debido a las

condiciones sociales y culturales de la región, las cuales requerían de la formación presencial de Educadores/as Populares para afrontar las exigencias que demandan las comunidades colombianas.

La Educación popular EP en Latinoamérica se ha ido consolidando desde hace más de 50 años y la Licenciatura responde a los esfuerzos por mantener vigente en Colombia el campo de la EP, lo que hace que la misma sea reconocida como una carrera única en el país. Aunque se debe tener en cuenta que en el contexto Colombiano se desarrollan otros pregrados que tienen una relación muy estrecha con los propósitos de la Educación Popular, estos programas están vinculados en cierta forma a la licenciatura generando una comunidad académica, entre ellos: Licenciatura en Etnoeducación (Universidad del Cauca), Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra (Universidad de Antioquia) y Educación comunitaria (Universidad Pedagógica Nacional).

Por otra parte, la Licenciatura en Educación Popular a través de su trayectoria ha realizado cambios de acuerdo a las exigencias formativas de los/as estudiantes, teniendo como punto de partida las necesidades de las comunidades. Por tanto, en el año 2001 presenta la Resolución 025 de Marzo 01 del mismo año, en la cual se determina una estructura en los procesos de formación de los/as futuros/as LEP's. Luego, en el año 2014 en el PEP, el programa académico pone en manifiesto los diferentes ámbitos en el que un/a Licenciado/a en Educación Popular puede llegar a desempeñarse laboralmente a través de la resolución 032 de Febrero 26 del 2014.

De acuerdo a la primera reforma realizada por el programa se presenta a un/a Licenciado/a en Educación Popular con formación en Educación y Pedagogía, Desarrollo y Participación y Cultura y Comunicación. (PEP, 2014:11).

Respecto, al Perfil Profesional de los/as LEP graduados/as de la Universidad del Valle, la segunda reforma presenta un profesional “con competencias para planificar, coordinar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos educativos alternativos y contextualizados que fortalezcan el desarrollo humano y social en los escenarios escolares, socio-organizacionales y comunitarios.” (PEP, 2014: 22.23).

De igual forma, el Perfil Ocupacional plantea que el/a Licenciado/a en Educación Popular:

Estará formado para desempeñarse en el ámbito escolar como un asesor u orientador en institucionales formales y no formales. El ámbito socio-organizacional como gestor social de incidencia política. Y el ámbito comunitario como promotor y educador comunitario con poblaciones rurales y urbanas. (PEP, 2014: 22,23).

En ese sentido, la pertinencia de este estudio radica en dar cuenta de los procesos y funciones que han realizado los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular, a través de la comprensión de diversas perspectivas y prácticas, por medio de la indagación de las experiencias de los/as mismos/as acerca de cómo ha sido su labor en los tres espacios ocupacionales establecidos en Resolución 032 de Febrero 26 del 2014 y lo ofrecido por el programa académico de la LEP en su perfil profesional.

Por tanto, la investigación se establece a partir del contraste entre los planteamientos del Pregrado respecto al perfil ocupacional con las acciones laborales que realizan los/as graduados/as del mismo. Teniendo como resultado la ampliación del horizonte laboral de los/as LEP's, lo cual permite informar a los/as Licenciados/as en Educación Popular en formación sobre las ocupaciones que pueden desarrollar como profesionales en los distintos ámbitos laborales.

4.2.PREGUNTA CENTRAL:

¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre el perfil profesional y ocupacional que propone el programa académico de la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales que los/as graduados/as están desempeñando actualmente?

4.3.PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS:

- ¿Qué tipo de proceso social, educativo o comunitario están realizando los/as graduados/as de la LEP?
- ¿Cuáles son las funciones laborales que realizan los/as graduados/as en los procesos (sociales, educativos, o comunitarios) que se encuentran bajo su responsabilidad?
- ¿Cuáles son los aportes que brindan el reconocimiento de las funciones laborales de los/as graduados/as al enriquecimiento del perfil profesional y ocupacional del LEP?

4.4.OBJETIVO GENERAL:

Analizar la relación entre el proceso de formación de la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales de los/as graduados/as.

4.5.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer qué tipo de proceso social, educativo o comunitario, desarrollan los/as graduados/as de la LEP.
- Reconocer las funciones laborales que realizan los/as graduados/as en los procesos que están bajo su cargo.
- Contrastar el perfil ocupacional del/la licenciado/a en educación popular en cada uno de sus ámbitos, con las funciones laborales de sus graduados/as.

4.6.JUSTIFICACIÓN

Las empresas e instituciones tienden a contratar más graduados/as de carreras tradicionales o con reconocimiento social (medicina, sociología, psicología, trabajo social), que de carreras que tienen una corta trayectoria laboral. Por tanto, los/as graduados/as de carreras recién creadas tienen dificultad para encontrar puestos de trabajo en organizaciones o instituciones que desconocen los perfiles ocupacionales y profesionales de estas nuevas carreras. Ello dificulta la inmersión laboral de los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular en los distintos ámbitos ocupacionales que propone la Universidad del Valle.

En consecuencia, esta investigación es importante para la Universidad del Valle, ya que puede aportar a los procesos de acreditación institucional que se llevan a cabo dentro de ella, lo que implica una valoración de los perfiles profesionales, para indicar si a través de ellos se lleva a cabo el cumplimiento de sus objetivos misionales de formación a nivel superior, teniendo en cuenta su vocación de servicio social con la región y la misión de construir una sociedad más justa y

democrática. (Universidad del Valle, 010 Acdo (2015))

De igual forma, este estudio es importante para el Instituto de Educación y Pedagogía IEP porque permite reconocer y renovar la pertinencia de la formación de Educadores/as, teniendo como base las necesidades tanto del contexto local y regional como de los estudiantes que hacen parte de los distintos programas académicos del Instituto, en este caso los de la Licenciatura en Educación Popular. Igualmente, comprueba que para contribuir al progreso de la Educación es necesario conocer las realidades y experiencias de los/as graduados/as, pues es allí donde se desarrollan prácticas que presentan las exigencias del ámbito educativo e institucional, las cuales son indispensables para generar aportes al mejoramiento de la calidad educativa en los distintos escenarios sociales. (Universidad del Valle, 2015)

Así también el aporte que la investigación le realiza a la Licenciatura en Educación Popular a través del contraste entre las labores de los LEP y los perfiles establecidos por el programa, se basa en poder reconocer las necesidades actuales de los contextos en los que se desenvuelven los/as graduados/as del pregrado. Contribuyendo a la transformación a mediano plazo tanto del perfil profesional como ocupacional para afrontar los cambios sociales y políticos de las comunidades locales. (Universidad del Valle, 2015)

Igualmente, se considera relevante para los/as estudiantes, ya que orientan su percepción respecto al rol del/la licenciado/a en Educación Popular en el ámbito laboral, generando elementos para cambiar su visión frente al programa, conociendo la oferta laboral y las demandas institucionales en términos de la formación como Licenciados/as en Educación Popular.

5. CAPÍTULO II

5.1. MARCO TEÓRICO

En este apartado se exponen los siguientes fundamentos conceptuales: perfil profesional y ocupacional, la definición del/la educador/a popular y el rol del educador/a popular. Conceptos que son necesarios para comprender el desarrollo e intencionalidad de esta investigación.

Perfil profesional:

Los conceptos del perfil profesional están asociados al contexto del mundo laboral y su organización, predominadas por una determinada época o sociedad, así como al nivel de autonomía del ejercicio profesional y las relaciones ocupacionales constituidas por profesionales con aspectos en común. Al respecto, Hawes y Corvalán indican que:

El perfil profesional se elabora teniendo a la vista la información relevante que viene desde el mundo exterior: en el plano internacional, cómo está la enseñanza en la profesión en los principales países que marcan las tendencias universitarias del mundo, y cómo se visualiza su desarrollo en los próximos años; en el plano nacional, qué están haciendo los practicantes de la profesión, cómo valoran la formación recibida, cuáles son los énfasis y tendencias que demanda actualmente la misma profesión. Así mismo, se estudian los niveles de autonomía profesional y las decisiones que debe tomar cada profesional. (Hawes y Corvalán, 2005, p. 8)

Por tanto, definir el perfil profesional constituye identificar funciones de un determinado trabajo. Hawes y Corvalán, (2005) señalan que este concepto corresponde el de graduados/as aptos para desempeñarse en aspectos particulares de la profesión, concedido por un nivel de eficacia hacia la realización de una labor propia de la profesión, a lo que los autores expresan como “positiva”, al

igual que el impedir faltas que afecten a las personas como lo “negativo”.

En este caso, si se habla de aspectos positivos se refiere a las labores realizadas por los/as graduados/as que permiten fortalecer la visión que tiene el mundo exterior sobre su profesión y el cumplimiento de los objetivos que se plantean como profesionales desde las distintas ocupaciones que realizan. En cambio, al indicar lo negativo en la realización de una labor se indica que un profesional de acuerdo a sus capacidades y el rol que desempeña se encontrarán en la capacidad de reducir los errores que pueden perjudicar su labor como profesional.

Otra idea que manifiestan Hawes y Corvalán (2005) es definir el perfil profesional, como aquellas características y capacidades que certificadas por organismos jurídicos posibilitan que una persona sea reconocida por la sociedad como “tal” profesional, delegando así funciones para quien se le supone capacitado.

Adicionalmente, Hawes (2001) define “el perfil profesional como los rasgos que identifican a una profesión en términos de su formación, de sus desempeños, de su presencia ciudadana, y el aporte que representa para comunidad y la sociedad en su conjunto” (p. 1, 2).

En ese sentido, los rasgos que sobresalen en un perfil profesional según Hawes (2001) son:

Formación: Es quizás la más privilegiada por el sistema universitario, toda vez que se le considera la base de todos los demás componentes del perfil, y es más precisamente lo que la universidad tradicional sabe hacer y eso porque ella misma se lo ha autodefinido como tal: la elevada importancia asignada a este componente, casi con exclusión de los demás, ha llevado a que el modelo de la profesión universitario se convierta en el paradigma o modelo referencial para todos los procesos de formación ; de esta forma, los currículos de las profesiones en el nivel de pregrado

consideran contenidos avanzados de disciplinas que los alumnos de este nivel no dominan, así como también incorporan la enseñanza de la investigación y otros procesos sofisticados que no pertenecen al dominio del ejercicio común de la profesión.

Desempeños: En particular aquellos relacionados con el hacer normal de la profesión; ciertamente el rango de los “haceres normales” es tan amplio que la normalidad pase a ser un término vacío, pero lo que se quiere decir son aquellas funciones o desempeños que típicamente son exigibles de un profesional en sus primeros años de desempeño; con el paso del tiempo las profesiones van dejando paso a los profesionales donde son ahora las personas las que asumen la profesión y pueden orientarse de diversas maneras, centrarse en diferentes o nuevos intereses; la identificación de estos desempeños básicos de entrada constituyen un referente fundamental para la especificación del perfil de la profesión, a la vez que le proporcionan una base de orden empírico de primer orden.

Presencia cívica y ciudadana: Tiene que ver con las destrezas y competencias de un profesional para desenvolverse en el marco social, conociendo y apreciando los valores de la propia cultura y otras ajenas, desempeñando roles de diversa naturaleza; este componente quita al perfil profesional su dimensión técnica y lo convierte en un perfil de características humanistas”. (p. 1-3).

Así pues, el perfil profesional es definido como el hacer que desarrollan los practicantes de una determinada profesión, encontrándose vinculado al ámbito laboral o a su organización el cual es atribuido por la sociedad. Este hacer se encuentra moderado por un nivel de eficacia respecto a la realización de la labor propia de la profesión, con factores que identifican términos de su formación, sus desempeños y su presencia ciudadana en los espacios laborales.

Con relación al perfil profesional, el programa de Licenciatura en Educación Popular sustenta en su proyecto educativo la necesidad de fortalecer la integralidad del ser, por medio de los procesos educativos con la finalidad de potenciar características que le permitan a los/as graduados/as

desempeñar su labor con capacidades para contribuir a la transformación social desde su integralidad en las dimensiones humanas, intelectuales, profesionales, sociales, culturales y políticas donde desarrollan sus labores profesionales e intervenciones sociales.

Con base en lo anterior, el perfil profesional del LEP hace referencia a competencias para planificar, coordinar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos educativos alternativos y contextualizados que fortalezcan el desarrollo humano y social en los escenarios escolares, socio-organizacionales y comunitarios.” (PEP, 2014, p. 22.23) .Por lo cual, sostiene similitud con lo que Hawes y Corvalán (2005) expresan acerca del perfil profesional, ya que determinan la identificación de funciones de un trabajo. Término que la LEP ha definido como competencias, respondiendo así a características por las cuales cualquier graduado/a en LEP está capacitado para desarrollar en sus tres ámbitos (organizacional, social y comunitario), encaminado en este caso a las exigencias sociales que se demandan.

Perfil Ocupacional:

Carrillo (1994) citado por Izarra, D., López, I., & Prince, E. (2003. p, 5) expresa el concepto de perfil ocupacional como aquel que constituye las tareas que el educador cumple o cumplirá, el cual se adquiere desde el inicio de su carrera y las fortalece con la práctica diaria. De esta manera Carrillo (1994) enuncia los siguientes roles:

- Entendido como un facilitador del aprendizaje, guía del proceso y motivador de los estudiantes para alcanzar conocimientos, habilidades y destrezas, proporcionando herramientas que lo eduquen, induciendo en su propio aprendizaje de acuerdo al ámbito donde se desenvuelve el estudiante.
- Igualmente, se concibe como orientador para atender al estudiante, aportando en su formación

individual y social, propiciando un ambiente psicológico de buena comunicación.

-También, es visto como un planificador y administrador para emplear conocimientos y habilidades en el ámbito educativo, para contribuir en la planeación de actividades institucionales, percibiendo sus necesidades, y aprovechando los recursos de la comunidad.

-Investigador que revela causas que favorecen u obstaculizan el aprendizaje, haciendo uso de los resultados investigativos para reformular objetivos y enriquecer técnicas.

-Evaluador, aplicando la evaluación y la auto-evaluación como proceso para tomar decisiones en el diseño, instrumentación y ejecución del currículo, realizando instrumentos para evaluar objetivos, dado en lo cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

-Promotor social, que dirige a la comunidad en movimientos socio-culturales, científicos, deportivos y políticos, además de realizar técnicas comunitarias para su participación y alcance de objetivos”. (Carrillo, 1994 citado por Izarra et al., 2003, p, 5).

El perfil ocupacional que expone Carrillo (1994) como facilitador, orientador, planificador, investigador, evaluador y promotor social, mantienen muchas semejanzas con los perfiles ocupacionales del PEP (2014). Debido a que estas competencias están contempladas en los tres ámbitos que propone, así pues el PEP puntualiza el perfil ocupacional en el ámbito educativo como un asesor u orientador en instituciones formales y no formales, como gestor social de incidencia política en el ámbito organizacional, y como promotor/a y educador/a comunitario en poblaciones rurales y urbanas.

La Educación Popular

La Educación Popular se constituyó como una propuesta de trabajo educativo que generó diversidad de prácticas educativas, desarrolló espacios y procesos de reflexión que han permitido

realizar el saber sobre las prácticas, configurando una manera diferente de entender la educación. (Conde, 2005:40).

Para abordar un poco más este concepto de la Educación Popular, Conde (2005) nos acerca un poco más a los términos de la educación y lo popular.

-Educación; es una acción intencionada (que se piensa, planea, se prepara, y se organiza) que se realiza con el fin de incidir, influir e intervenir en y sobre las maneras de pensar y actuar de los sujetos y grupos humanos con quienes se desarrolla, en tanto la educación toma al ser humano como fundamento de su acción y su realización se constituye en su fin. (p. 41).

-Popular; entendido como la alianza entre diversos sectores de clases sometidos a las relaciones de poder y dominación capitalista, que se identifican alrededor de un proyecto en construcción de nuevo poder, ha sido cuestionado por el discurso neoliberal al colocar la realización de los intereses del ciudadano en la emergencia de una ciudadanía que va más allá de las clases sociales y los partidos; donde la participación es el eje fundamental de la democracia, que es de todos y no sólo de los sectores populares. (p.44).

Por lo tanto la Educación Popular ha sido percibida como saber teórico práctico que le apuesta a las relaciones sociales y de poder en la esfera del saber y el conocimiento: se constituye a través de su propia práctica y de la reflexión sobre ella, que determina la manera como se asume y se entiende así misma y de la manera como se “inserta” en las dinámicas de los sectores sociales. (Conde, 2005:47).

La Educación Popular tiene como intencionalidad la transformación social, a partir de la acción de los sujetos y los grupos sociales, analiza la realidad para avanzar hacia una nueva sociedad, sin excluidos y con oportunidades de vida digna para todos(as). (Conde, 2005:46)

En ese sentido, la Educación popular surge como una “alternativa a la ‘educación bancaria’, a partir de una crítica radical a esa educación que se reduce a un acto de depositar, transferir e imponer, a los diferentes sectores sociales, los valores y conocimientos propios de un sector hegemónico socioeconómico y cultural” (Acevedo, 2009:25).

Así también, Acevedo manifiesta que la Educación Popular debe concebirse:

(...)Como una nueva forma de acción política que tomó fuerza del reconocimiento del carácter político de la EP en un contexto marcado por el auge de la lucha revolucionaria y del movimiento sindical, la teoría de la dependencia, la difusión del marxismo, de las teorías de la educación como reproducción social y cultural y las campañas exitosas de alfabetización en Cuba, Granada y Nicaragua. Estas ideas se articulan en discursos que explicaban el carácter clasista de los sectores populares como base para la construcción de un proyecto político de transformación socioeconómica y cultural y la educación popular como el acto a través del cual sujetos ya liberados liberan a aquellos que todavía continuaban alienados. (Acevedo, 2009: 30)

Por otra parte, García y Martínic (1983), plantean que la Educación Popular –EP- es vista como aquella práctica que apunta a procesos amplios, con el fin que los sectores populares se establezcan como sujetos políticos conscientes y desde su aspecto educativo compartir propósitos de la lucha del pueblo para transformar la sociedad.

Entendemos que los “sectores populares,” son grupos de personas que se encuentran en un determinado lugar, enmarcado por la variedad cultural, económica, estilos de vida, aspectos laborales e ideales, entre otros aspectos.

“Sujeto político” es la capacidad de las personas para tomar por sí un asunto demandado por la sociedad. Existen dos clases de sujetos: colectivos e individuales. Sujetos políticos colectivos, como “aquel conjunto de sujetos, que tienen una misma visión o concepción de una realidad

determinada porque el acumulado de subjetividades apuntan a una misma manera de percibir, entender, comprender y proponer la realidad” Fernández (2009. p, 6).

Sujetos políticos individuales, “como aquellos que tienen una visión del mundo, una visión de su realidad y una forma de entenderla”. Fernández (2009. p, 6)

Para entender un poco más sobre la naturaleza de la EP es necesario precisar que esta se desarrolla hegemonícamente dentro de los entornos sociales, buscando generar transformaciones que surjan como efecto de las luchas sociales de las comunidades. Por tanto, la EP es una práctica que ayuda a la construcción de nuevas hegemonías, junto con actividades populares como la vida y organización política, la vida sindical, la lucha reivindicativa, diversas organizaciones, la misma vida cotidiana y familiar. Así pues dichas actividades toman una magnitud educativa que constituyen elementos de educación popular (García y Martínic, 1983).

Según Gramsci (1978) la “Hegemonía: término que deriva del griego eghesthai, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe". En este caso, la EP busca desarrollar prácticas hegemonías relacionadas con las necesidades sociales y culturales de la población en un contexto determinado.

La EP tiene como finalidad transformar la sociedad a través de prácticas significativas con y para las comunidades, buscando explorar las potencialidades de la población con ayuda del ejercicio educativo. Por tanto la tarea de la educación popular se basa, “en ser una ayuda para que el pueblo pueda pasar de esa cultura recibida en forma espontánea a una cultura unificada, crítica y conscientemente asumida” (García y Martínic, 1983, p. 7).

Contemporáneamente, la EP se ha venido transformando con el paso del tiempo y su finalidad se ha adaptado a los contextos sociales y culturales actuales, permitiendo su vinculación en los procesos sociales y educativos en las comunidades, teniendo principalmente como base la diversidad cultural, política, social y de género, consolidándose a partir de proyectos guiados por organizaciones sociales que contribuyen al empoderamiento y pensamiento crítico de niños, niñas, jóvenes y adultos en la actualidad.

Del mismo modo, la EP se orienta por los lineamientos del paradigma crítico emancipador reconociendo “la necesidad de hacer posible la construcción de nuevas realidades desde el quehacer cotidiano” de todos los/as educadores/as (Mejía, 1996). La EP permite que desde la cotidianidad se realicen actividades y proyectos sociales dentro de la comunidad para reivindicar sus prácticas culturales y que las mismas sean aún más significativas en las vidas de las personas que la conforman, buscando una apropiación de sus raíces y el reconocimiento propio de su territorio, dándole sentido al quehacer cotidiano colectivo e individual.

Rol del/la Educador/a Popular

Conocer sobre el rol de un/a Educador/a Popular es importante para entender los procesos que llevan a cabo los mismos dentro de los diferentes contextos en los cuales se han inmerso a través del tiempo debido al reconocimiento y la importancia de su papel en los procesos sociales, culturales y políticos dentro y fuera de las comunidades.

Así pues, se reúnen los diferentes conceptos acerca del rol del/la educador/a popular que Conde (2005) destaca como; un acompañante de procesos, quien propicia un compromiso político y ético,

como un soñador y poeta, como un facilitador de procesos, como un generador de procesos y experiencias y quien lleva una relación más horizontal y menos autoritaria. Ello guarda relación a lo que expone el PEP (2014) en sus tres ámbitos, ya que evidencia que un/a educador/a popular es quien realiza procesos de alfabetización y proyectos de desarrollo, quien está enfocado a propuestas alternativas de educación, y quien aborda las relaciones interculturales y las formas de interacción social y política en el contexto de la sociedad del conocimiento (p. 36,37).

Igualmente, Conde (2005) presenta al Educador/a Popular como:

Acompañante de procesos: Los educadores populares señalan la importancia y aporte del acto pedagógico en la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Sin embargo, precisan que el trabajo del educador no se reduce al acto educativo, sale del aula para acompañar la práctica de las personas en sus organizaciones, para orientar la aplicación de metodologías, técnicas y el uso de herramientas en el quehacer cotidiano y desarrollar habilidades para el análisis de las problemáticas y realizar nuevas acciones para resolverlas. (p. 91)

Compromiso político y ético: Se reconoce que no es solo aportar conocimiento y no es solo tarea pedagógica. Se entiende el compromiso político como la responsabilidad de propiciar el análisis crítico y propositivo de la realidad, de contribuir a la identificación de alternativas, propuestas e iniciativas de transformación y cambio de las condiciones económicas, sociales, políticas culturales, ambientales que niegan, impiden o vulneran el acceso y disfrute de condiciones de vida digna a poblaciones y grupos excluidos. (p. 92)

Soñador y poeta: Esta concepción enfatiza en que los educadores populares deben ser críticos y propositivos, que elabora análisis de las problemáticas de las comunidades y plantea alternativas y soluciones. Se reconoce que la realidad es construcción social, por tanto es modificable y el educador orienta su trabajo hacia la construcción de acuerdos colectivos para unir los esfuerzos y voluntades de las comunidades hacia las realizaciones de las acciones colectivas que cambian la

situación actual y alcanzar el sueño construido colectivamente. Allí se plantea que debe ser soñador y poeta, en tanto es capaz de visionar futuros posibles y trabajar por hacerlos realidad. (p. 92)

Facilitador de procesos: Una concepción que ha empezado a tener bastante receptividad entre educadores en compromiso, es asumirse como facilitador de procesos, entiendo que no es portador de verdades, que su saber es uno más y que él o ella como educadores organizan temáticas y contenidos, precisan actividades preparan instrumentos y herramientas para el desarrollo de la experiencia y el logro de objetivos de aprendizaje. Resignifican el papel del educador como facilitador de los procesos de aprendizaje, aspecto que enfatiza en las metodologías y técnicas y debilita la apuesta política que el educador tiene frente a las temáticas y problemáticas que se trabajan. (p. 93)

El educador como generador de procesos y experiencias: En esta concepción los educadores populares, plantean el diálogo de saberes como estrategia para la construcción de conocimiento, y proponen recuperar los saberes de los participantes como punto de partida, argumentando que se reconocen y afirman como sujetos de saber y de acción, pero igualmente, reconocen a los demás sujetos como portadores de saber. Además, plantean que el educador popular en el acto educativo debe organizar las actividades de acompañamiento que harán apoyo a la implementación de las nuevas prácticas sociales y políticas en los espacios organizativos de cada uno, continuando de esa manera el proceso educativo fuera del aula y ligado a las dinámicas de acción cotidiana. Estas argumentaciones son esgrimidas para señalar que el educador popular es generador de procesos y experiencias de aprendizaje y nueva actuación. (p.94)

Relación más horizontal y menos autoritaria: En esta concepción se considera que el educador en las relaciones sociales que establece con los participantes de las actividades educativas no busca imponer su autoridad, su saber, tampoco busca ejercer poder sobre las personas que participan de las prácticas educativas que realizan. En esta perspectiva se argumenta que el educador aporta en el análisis e identificación de alternativas e iniciativas y que los grupos y comunidades, líderes y participantes, optan y escogen los caminos que quieran recorrer y que el educador les acompaña en

el proceso de implementarlas. Reivindican el respeto por la libertad del otro para decidir y tomar decisiones y señalan que construyen relaciones menos autoritarias y más horizontales. (p. 94).

Por lo tanto, se debe entender el rol del/la educador/la popular, como aquel que se construye a partir de la labor social y política que él mismo ejerce en el contexto donde interviene e igualmente debe tener una creencia de formación como base de la reflexión y proyección social. (Guevara, 2015).

Igualmente, Medina, citado en Guevara (2015), plantea que el/la educador/a popular debe comprender los intereses de cada situación, conectando los diferentes problemas de cada sujeto y la comunidad para establecer procesos que permitan una mejor concepción formativa y social del contexto-colectivo.

En síntesis a lo mencionado en el marco teórico, se destaca el concepto del perfil profesional, con el propósito de identificar las características que predominan en los/as Licenciados/as en Educación Popular para llegar a reconocer su desempeño ante la sociedad. Posteriormente, se encuentra el perfil ocupacional que se enfoca en la descripción de las habilidades o competencias que debe de tener un graduado/a o profesional del área.

Luego, se precisa la Educación Popular con el fin de entender esta nueva práctica de transformación que le apuesta al mejoramiento de la sociedad. Por último, se define el rol del/la educador/a Popular para comprender las particularidades que lo caracterizan en el ámbito profesional.

6. CAPÍTULO III

6.1.MARCO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta el objetivo del presente estudio *“Analizar la relación entre las labores profesionales y el proceso formativo de los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular”*. La metodología que se abordará para el desarrollo de esta investigación es la cualitativa, adquiriendo datos a través de entrevistas semi-estructuradas y la revisión documental. De acuerdo con Martínez (2006), “La investigación Cualitativa identifica la esencia de las realidades, las relaciones y su estructura dinámica, comprendiendo así su comportamiento y manifestaciones” (p.128)

Este método nos brinda el entendimiento de la realidad de la profesión y ocupación de los/as graduados/as de la LEP, obteniendo información que permita hacer contribuciones a la definición del rol del Licenciado/a en Educación Popular en los diferentes ámbitos en donde desarrolla su profesión. Igualmente, se busca a través de la descripción y el análisis de situaciones, extraer conclusiones de la trayectoria profesional de los/as graduados/as a nivel laboral.

Este enfoque metodológico aborda el estudio de caso en el marco de la investigación cualitativa. El Estudio de Caso es una forma común de hacer investigación cualitativa; uno de los pioneros en la aplicación de estudio de caso, señalaba que su popularidad se debía a su estilo y a su utilidad para la exploración de quienes buscan leyes explicativas. (Stake en Duran, 2012, p.125.

Feagin, Orum y Sjoberg, (1992)). Definen el estudio de caso como una:

Investigación a fondo de un simple fenómeno social por medio de métodos cualitativos de investigación. El estudio se realiza minuciosamente y a menudo se basa en varias fuentes

de análisis. El fenómeno social analizado puede ser una organización, puede ser un rol, puede ser una ciudad, o puede ser un grupo de personas. El estudio de caso suele considerarse como instancia de un fenómeno, como una parte de un amplio grupo de instancias paralelas. (p. 2)

Se considera que la metodología de estudio de caso permite obtener la información requerida partiendo de la participación de los sujetos directamente implicados en la investigación para después generar un análisis de los datos recolectados y contrastarlos con la revisión documental, los cuales generarán la respuesta a la pregunta problema. Por lo tanto, “el estudio de caso no es una técnica determinada, es una forma de organizar datos sociales, sin perder el carácter unitario del objeto social que se está estudiando, es decir, es un enfoque que ve cualquier unidad social como un todo”. Arzaluz (2002).

Es por ello, que la experiencia laboral del graduado/a permitirá tener una unidad de análisis que enriquezca la orientación y formación de los futuros Licenciados/as en Educación Popular respecto a las necesidades que se presentan actualmente en el entorno laboral.

6.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Entrevista Semi-estructurada

Herramienta en el que se efectúa un acto de comunicación a través del cual se obtiene una información. Así mismo precisa, específica y nos remite a una interrelación, al contacto, al reporte, la reflexión expresada, y la indagación (Estrada y Deslauriers, 2011).

Se entrevistaron seis graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular, con el objetivo de conocer aspectos relacionados con su formación y cuáles han sido los procesos desarrollados en los distintos ámbitos laborales. Las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Cuándo inició su proceso educativo tenía claridad respecto a qué era Educación Popular y que rol iba a desempeñar un/a EP en los ámbitos en los que él se desenvuelve?
- ¿Cómo fueron sus inicios como LEP?
- ¿Después de haberse graduado de la Licenciatura, realizó algún proceso social, educativo o comunitario como Educador/a Popular?
- ¿Qué procesos se encuentra realizando como LEP?
- ¿Qué funciones cumple como LEP?
- ¿Cuáles considera son las características de un/a LEP?
- ¿Conoce el perfil profesional y ocupacional que propone el programa de Licenciatura en Educación Popular?
- ¿Cuál ha sido hasta el momento la experiencia más significativa, tanto en el escenario educativo como comunitario?
- ¿Considera usted que la Educación Popular debería tener un sentido o labor educativa que requiera de más exigencia y evalúe el proceso académico-profesional de los estudiantes?
- Desde el perfil de Educador/a Popular y su experiencia como estudiante y graduado/a ¿Qué recomendaciones haría para el mejoramiento de la calidad educativa de la Licenciatura?

6.3.REVISIÓN DOCUMENTAL

Es el proceso mediante el cual se determina y extrae la información más sobresaliente contenida en una fuente de información dada, la que se separa en sus elementos constituyentes sobre la base de una organización determinada. (Cué, Díaz, Díaz, & Valdés, 2008)

Los documentos que se van a revisar son: el Proyecto Educativo del Programa (PEP), documento institucional del pregrado en Licenciatura en Educación Popular, haciendo énfasis en los perfiles ocupacionales y profesionales de los/as graduados/as de la LEP. Resolución 025 de Marzo 1 del 2001 y la Resolución 032 de Febrero 26 del 20147.

Población

Seis participantes graduados/as de la LEP, quienes aportaron sus experiencias profesionales, teniendo como base los ámbitos laborales donde se han desempeñado como Licenciados/as en Educación Popular, en la ciudad de Santiago de Cali - Región del Valle del Cauca.

Por consiguiente, se hará uso de nombres ficticios con el fin de proteger la identidad de los participantes que han contribuido a esta investigación.

- Licenciados/as en Educación Popular.

Joaquín: Graduado en el año 2014. Trabaja en Cali en una institución como especialista de área en el componente del sistema de responsabilidad penal que atiende la población juvenil. Adicionalmente, es “gestor o agitador cultural”, en la radio comunitaria virtual “Ritmo la Ladera”, comuna 1. Además, es un educador que vincula el tema de la Educación Popular con la comunicación por medio de talleres grupales.

Edwin: Graduado en el año 2015. Desarrolla su labor como Comunicador Popular e

igualmente su quehacer se enfoca en el desarrollo de proyectos en el ámbito educativo, los cuales están vinculados a Universidades del Valle del Cauca.

Daniel: Graduado en el año 2014. Quien se encuentra laborando dentro del ámbito educativo en el sector público de la ciudad de Cali. Además, trabaja dentro de una organización comunitaria, la cual desarrolla sus programas en el sector de Siloé.

Mateo: Graduado en el año 2014. Investigador social, en Cali. Hizo parte del grupo de responsabilidad penal en una Institución Formal, trabajando con población juvenil.

Isabel: Graduada en el año 2015. Realiza acompañamiento en los procesos del PEI de las instituciones de Santiago de Cali en aspectos referentes a la Cátedra de Paz. Trabajando con docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

Jhonatan: Graduado en el año 2012. Ha realizado diversos proyectos los cuales han estado vinculados a instituciones como la Alcaldía de Santiago de Cali, el Ministerio de Educación y Bienestar Familiar de Santiago de Cali.

7. CAPÍTULO IV

7.1.RESULTADOS

7.1.1. Procesos Sociales, Educativos o Comunitarios Desarrollados por los/as Graduados/as

En este primer apartado se presentan los tipos de procesos que han realizado los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular, estableciendo aspectos claves que permitan reconocer hacia dónde se han orientado las prácticas laborales de los/as Licenciados/as en Educación Popular en la ciudad.

Lo anterior, sustentado en el primer objetivo de la investigación “Conocer qué tipo de proceso social, educativo o comunitario, desarrollan los/as graduados/as de la L.E.P”. Complementadas con las siguientes preguntas, ¿Cómo fueron sus inicios como LEP? y ¿Cuándo inició su proceso educativo, tenía claridad respecto a lo que era la E.P y el rol que iba a desempeñar?

Se han tenido en cuenta tres categorías: Conocimiento previo sobre Educación Popular antes de ingresar a la universidad, Experiencias relacionadas con Educación Popular durante el proceso formativo dentro de la Universidad y Procesos desarrollados por los/as Licenciados/as en Educación Popular. Obtenidas con base en el primer objetivo acerca de los procesos que han realizado los/as graduados/as, cada categoría permite identificar aspectos relacionados al quehacer en el ámbito social comunitario antes y después del ingreso a la LEP.

Por tanto, previo a la descripción de los resultados del primer objetivo se presentarán los conocimientos previos que tenían los/as graduados/as de la Licenciatura al ingresar a la Universidad y las experiencias relacionadas con Educación Popular durante el proceso formativo dentro de la Universidad.

Conocimiento Previo Sobre Educación Popular Antes de Ingresar a la Universidad

Se entiende el conocimiento previo como *“la información que sobre una realidad tiene una persona almacenada en la memoria”* (Centro Virtual Cervantes, 2017). En este sentido se indagó en los/as graduados/as sobre los procesos en los que han participado dentro de sus comunidades.

Con relación a los conocimientos previos, se identificó que la mayoría de los entrevistados manifestaron que al iniciar el proceso educativo dentro de la Universidad ya tenían experiencia con procesos sociales o comunitarios y en organizaciones o movimientos sociales, ejerciendo la Educación Popular en algunos casos con otras denominaciones sin tener una formación profesional.

Tengo que decir que cuando ingreso a la Universidad del Valle, ya venía de un proceso social comunitario desde hace más o menos 17 años [...] Cuando ingreso a la Carrera, ingreso con toda la conciencia del mundo de que quería profesionalizarme. (Daniel, 2016)

De modo que los/as graduados/as coinciden en tener antecedentes laborales en procesos sociales y comunitarios. Aunque no nombran la Educación Popular, manifiestan que su trabajo estaba enmarcado dentro de la animación sociocultural, la cual es otra forma de nombrar el trabajo con los grupos en las comunidades.

Cuando me inscribí a E.P realmente no era que tenía claro que era la E.P, tenía una ventaja y era

porque teníamos un trabajo en Siloé en la comuna 20, pero nosotros no hablamos de E.P sino que hablamos de animación sociocultural que es un poco distinto al concepto. (Jhonatan, 2017)

Adicional al conocimiento previo, los entrevistados informan que durante sus procesos de formación, se encontraron inmersos en labores relacionadas con el campo social-comunitario. Por tanto, se puede indicar que éste ámbito ha sido considerablemente el más explorado y reconocido por los/as Educadores/as Populares.

Otro de los entrevistados destaca su conocimiento hacia la Educación Popular debido al trabajo previo:

Sí. Habían unas nociones previas de lo que era Educación Popular porque yo hice parte de un proceso en Derechos Humanos, formación en derechos humanos donde tuve la posibilidad de conocer a Lola Cendales y ella es una mujer con mucha trayectoria en Colombia que ha trabajado en Educación Popular a través de una ONG que se llama “Dimensión Educativa”. Entonces, en este proceso de Derechos Humanos antes de yo entrar a la Universidad pude tener como mi primer contacto con la EP [...] ingreso a LEP y allí en LEP, pues traía como esa idea como esa noción de lo que era la EP desde Freire, la Educación liberadora y todo esto. (Edwin, 2016)

En éste caso, el graduado manifiesta que el acercamiento a la academia se realiza con la finalidad de relacionar los conocimientos prácticos que le brinda los distintos contextos comunitarios con los fundamentos teóricos que ofrece la LEP para poder desempeñar de la mejor forma posible su profesión en los ámbitos laborales, lo cual no se había evidenciado en los casos anteriores.

Así también, se evidencia una percepción acerca de la teoría que brinda la Universidad y como este puede ayudar en el mundo laboral.

La universidad siempre te va a brindar un campo teórico, un campo conceptual, el campo práctico de cualquier profesión se hace a partir de uno enfrentarse a la realidad y de estar con el grupo de profesionales, todo ese conocimiento teórico que uno adquiere ya cuando llega a terreno o llega a contexto dice esto me sirve, esto no me sirve, o definitivamente los profesores están equivocados, o uno puede decir esto que me enseñaron los profesores lo puedo utilizar de esta forma y puedo generar nuevos postulados o nuevas formas de conocimiento, entonces básicamente eso. (Jhonatan, 2017)

Experiencias Relacionadas con Educación Popular Durante el Proceso Formativo Dentro de la Universidad

Para este estudio, se define las experiencias como aquellas ocupaciones que realizaron los/as graduados/as durante el desarrollo de su formación como LEP al participar en organizaciones que les permitió consolidar los conocimientos que se iban construyendo de la mano con la teoría proporcionada dentro del programa académico.

En ese sentido, los/as graduados/as manifestaron que sus labores en la Educación Popular se originaron cuando eran estudiantes en la Licenciatura, donde realizaban procesos para el mejoramiento de la LEP.

Tener como una primera experiencia organizativa si se quiere, así sea muy micro que es la Licenciatura, la universidad. Entonces, nos juntamos para hacer actividades como foros, como conversatorios, como salidas en busca de esas mejoras para el Programa, esa primera experiencia me dio para después tener otra experiencia con gente de la universidad y fuera de la universidad. (Edwin, 2016)

Otro graduado indicó la posibilidad de vincularse formalmente a una organización mientras se encuentra en un proceso de formación como Licenciado/a en Educación Popular. Teniendo como base lo que el graduado comenta. “Como estudiante me vinculo formalmente a una Corporación (...) y empiezo pues como un trabajo formal” (Joaquín, 2017)

Otro de los entrevistados indicó sobre el trabajo previo que realizaba aún sin ser graduado en el ámbito comunitario y educativo: “bueno lo represento desde que fui estudiante y hacía como prácticas de Educación Popular, sin ser graduado. Pues sí como trabajo comunitario y otras cosas que trabajaba en término de lo educativo y lo formativo en espacios no formales”. (Joaquín, 2017)

Una graduada entrevistada manifestó haber tenido una experiencia con mujeres, jóvenes y niños en una organización.

Conocer un espacio de educadora popular como tal fue cuando llegué a la organización en la cual se encuentran espacios de mujeres, grupo de jóvenes, allá hay grupo de teatro, la Casa Cultural se mueve con la comunidad y ellos trabajan con todas las edades, digamos que se trabaja no solamente en el ejercicio de pensarse la organización como un espacio aislado de la comunidad no, [...] es tratar de ser muy vinculante, también hay escuela socio-política para mujeres que ha sido un proyecto que tiene la posibilidad de tener una financiación. (Isabel, 2017).

Dando continuidad con la estructura, se presentan los resultados del primer objetivo para los fines de este estudio.

Procesos Desarrollados por los/as Licenciados/as en Educación Popular

Los/as graduados/as informaron que se encuentran desarrollando diversos procesos como Educadores/as Populares, los cuales varían según el espacio donde se encuentren, puede estar

desde el proceso social, educativo y comunitario. Además se identificaron dos procesos que se realizan paralelamente, referenciados como proceso mixto, el cual está compuesto por labores sociales y comunitarias.

Proceso social

Es importante resaltar que los/as Licenciados/as en Educación Popular en la actualidad llevan a cabo procesos sociales; por ejemplo un colectivo trabaja el tema de masculinidades, en el cual participan hombres de distintas edades.

“También hago parte de un círculo de nuevas masculinidades tratando de mejorar todo lo que ha sido esa construcción patriarcal y machista y compartiendo con otros hombres, desde otros géneros; desde otras perspectivas y bueno tratando de estar abierto a todos los procesos que tienen que ver con los colectivos humanos”. (Daniel, 2016).

Proceso educativo

En el campo educativo se ha venido considerando la formación de líderes sociales: “también estamos implementando una escuela de ciudadanía, es una idea que sea a tres años pensando en formar nuevos liderazgos sociales que puedan contribuir en general a una apuesta política social distinta a nivel de las comunidades.” (Jhonatan, 2017)

Igualmente, se identificó la labor educativa en comunidades indígenas y afros con la primera infancia: “un proyecto de primera infancia donde se trabajó la parte formativa, se trabajó la Educación Inicial por ejemplo pensada desde lo indígena y desde lo afro que no está tan presente en las ciudades”. (Edwin, 2016)

De igual forma, se identificó que también hay una graduada que ha desarrollado procesos en instituciones educativas en distintas regiones del Valle del Cauca: “yo trabajé en un proyecto de cátedra de Paz en los corregimientos de Sevilla y Caicedonia en Instituciones Educativas.” (Isabel, 2017)

Proceso comunitario

Durante las entrevistas, se identificaron que dos de los/as graduados/as vienen de procesos voluntarios comunitarios de varios años, veamos que manifiestan al respecto: “el trabajo barrial que vengo haciendo es también de manera voluntaria, colaborativo y pues también participo de otros espacio de Ciudad”. (Joaquín, 2017)

Así también, otro de los entrevistados expresa “yo he realizado procesos en lo comunitario estuve tres años como voluntario en el sector Brisas de Comuneros y Brisas de las Palmas en el oriente de la ciudad”. (Mateo, 2016)

Proceso mixto

Algunos de los/as graduados/as realizan procesos mixtos, identificando dos subcategorías: social-comunitario y educativo-comunitario.

Proceso social-comunitario

En uno de los/as graduados/as se encontró que el trabajo de voluntariado se alterna con el trabajo formal o remunerado:

Sí, como trabajo comunitario voluntario y otras cosas que trabajaba en término de lo educativo y lo formativo en espacios no formales [...] Como Licenciado me encuentro realizando en diferentes espacios. Un espacio es como el trabajo barrial y comunitario como gestor, bueno yo diría que soy como un agitador cultural de la comuna 1 de Santiago

de Cali en la zona de Ladera, y ¿Por qué agitador cultural?, porque se mantiene agitando a la gente en diferentes espacios culturales. (Joaquín, 2017)

Otro graduado informó que en la Organización Social y la veeduría donde labora, se desarrollan acciones comunitarias a favor de las personas de bajos recursos, como también acciones en el campo social con las familias.

En la fundación y la veeduría venimos haciendo distintos tipos de acompañamiento por ejemplo con la fundación tenemos un comedor comunitario que le brindamos el almuerzo a los niños de escasos recursos o a personas adultas. Con la veeduría venimos haciendo acompañamiento a familias que vienen siendo despojadas de la actual administración que la podemos ubicar en toda la zona del jarillón. (Jhonatan, 2017)

Por otra parte, se identificó un proceso social-comunitario, el cual se desarrolla con comunidades indígenas y afros: “hemos tenido la posibilidad de trabajar o visibilizar por ejemplo actividades y procesos de comunidades indígenas, afro, de organizaciones sociales. Pero también de denunciar situaciones que vienen pasando como los feminicidios en Cali, desde la Comunicación”. (Edwin, 2016)

Proceso educativo - comunitario

Otro de los aspectos que han trabajado es lo socio-político con mujeres, en temas cotidianos de la comunidad.

Trabajé en una escuela en la que se convoca a mujeres del barrio, de la comuna, o del sector (...) se les dice que es lo que se está haciendo acá en la organización que es la escuela socio-política para mujeres. (...) Se tratan temas de cuáles son los temas que inquietan a las mujeres, que tiene que ver con el tema de la violencia de cómo estamos nosotras tramitando

eso, o sea qué hay, qué está sucediendo en la comunidad, de cómo resiste la misma comunidad, entonces digamos que es un espacio que se piensa lo político desde las mujeres. (Isabel, 2017)

Esta misma graduada informó que la Organización, no sólo desarrolla acciones con enfoque cultural, también está abierto a temas como la política pública.

Entonces la organización no sólo piensa la parte cultural, sino también cómo está viendo la comunidad el tema de la resistencia, la sororidad, o sea el tema de la política pública se tiene como toda una intencionalidad de temas que se vuelvan cercanos y cotidianos pero que también que aporten a la construcción de posibilidades de otras maneras. (Isabel, 2017)

7.1.2. Funciones Realizadas por los/as Licenciados/as en Educación Popular

En este segundo apartado se presentan las funciones que han desempeñado o se encuentran ejerciendo los/as Licenciados/as en Educación Popular, lo que permite conocer las labores que realizan los/as graduados/as del programa como profesionales en organizaciones o instituciones sociales, comunitarias o educativas.

Lo anterior, se sustenta en el segundo objetivo del estudio, el cual es “reconocer las funciones laborales que realizan los/as graduados/as en los procesos que están bajo su cargo”.

Con base en la información obtenida, se identificaron tres categorías: dirección y coordinación, gestión, planificación y evaluación, y acompañamiento y formación. Cada una de estas categorías permiten reconocer las funciones que desempeñan los/as graduados/as en su lugares de trabajo.

Dirección y Coordinación

Uno de los/as graduados/as manifestó que se desempeña como gestor social en una fundación de la ciudad, además de realizar gestiones con otras organizaciones.

Soy el representante legal de una Fundación [...] y como profesional lo que estamos haciendo, es buscar posibilidades de sostenimiento no solamente con la fundación de nosotros si no con un número de fundaciones de la ciudad que trabajan el tema de la E.P. (Jhonatan, 2017)

También, el trabajo que realiza este graduado se encuentra centrado en la construcción de políticas públicas dentro de las comunidades: “En la fundación venimos trabajando una apuesta política, y es como incidir frente al tema de la construcción de las políticas públicas de la ciudad”. (Jhonatan, 2017)

Otro de los entrevistados desarrolla funciones de liderazgo con niños/as, jóvenes y adultos: “Soy líder social comunitario de Siloé, de una Organización Social [...] vengo haciendo procesos significativos con niños, jóvenes y adultos desde la Organización, pero también en términos personales”. (Daniel, 2016)

De igual manera, uno de los/as graduados/as informó que se encuentra realizando procesos dinamizadores dentro de la escuela.

Ahora dinamizando todos los procesos sociales, culturales, educativos dentro del colegio, coordinando la semana cultural, coordinando todo lo que tenga que ver con los proyectos transversales, coordinando todo lo que tiene que ver con el modelo pedagógico de allá, que es pedagogía por proyectos y bueno tratando de acercar la comunidad a la escuela, y la escuela a la comunidad, la institución como tal, porque se ha venido desligando mucho todo lo que es comunidad y bueno dándole una nueva reconfiguración a eso. (Daniel, 2016)

Gestión, Planificación y Evaluación

Igualmente, se encontró que hay un graduado desarrollando funciones relacionadas con la comunicación: “Trabajo desde el tema de la comunicación, el tema de la radio comunitaria, del cine, de todo lo que tenga que ver con agitar la cultura de la participación en la comuna”. (Joaquín, 2017)

El entrevistado manifiesta que su función ha estado enmarcada en formar a la comunidad desde la comunicación. “Entonces mi trabajo por lo menos, mi enfoque o lo que yo hago en la comuna 1 es en la agitación cultural que soy locutor en una radio que se llama ritmo la ladera, una radio comunitaria, virtual.” (Joaquín, 2017)

Otro de los aspectos que también es indicado por este graduado es que realiza trabajo barrial: “Como Licenciado me encuentro realizando en diferentes espacios. Un espacio es como el trabajo barrial y comunitario como gestor” (Joaquín, 2017)

Adicionalmente, otro punto que expone el graduado es la responsabilidad penal, asunto basado en la construcción de convivencia para aquellos jóvenes que han cometido algún delito, el cual está dirigido a una corporación.

Entonces ahí junto con otros tres educadores-formadores, pues yo soy ahí como el especialista de área y efectivamente tengo que organizar un cronograma de trabajo partiendo de las necesidades de los muchachos en término de los temas y los avances que necesitan los pelaos desde la construcción de ciudadanía, construcción de la convivencia, el tema de la justicia restaurativa, o práctica restaurativa que desarrollamos allá, y con mi equipo de trabajo empezamos hacer un cronograma de actividades puntuales formativas, es decir vamos a ver análisis de contexto durante este mes, el próximo mes, vamos a ver factores de riesgo, luego factores de protección, redes de apoyo. (Joaquín, 2017)

El trabajo interdisciplinario, es otra de las funciones planteadas por un entrevistado.

Por ejemplo me tocaba trabajar con comunicadores sociales que también entonces ahí como viene a intervenir un E.P ahí en la formulación de una guía, cómo se va a entender que vamos a llegar a una población diversa con cualquier cantidad de problemáticas. (Edwin, 2016)

Por otra parte, uno de los/as graduados/as manifestó que dentro de sus funciones como LEP también se ha encargado de llevar a cabo procesos en los que requiere de la creación de documentos que remiten a evaluaciones de la labor desarrollada: “Como función digamos...Tallerista, elaboración por ejemplo de textos o de documentos, informes”. (Edwin, 2016)

Acompañamiento y Formación

Uno de los entrevistados hizo referencia a la función de formador con el tema de la educación popular desde la comunicación.

También soy formador, hago el tema o desarrollo el tema de la E.P desde la comunicación con talleres de estampados, con talleres para la convivencia, como la no violencia contra la mujer, la participación juvenil, el tema de la legalización del consumo de sustancias psicoactivas. (Joaquín, 2017)

También, se realizan acciones de formación para el programa de responsabilidad penal.

También trabajo paralelamente en lo formal que es pues una Corporación como educador formador y especialista de área para el programa de responsabilidad penal para adolescentes. Ahí vamos desarrollando elementos formativos con los muchachos que les contribuya a pensarse dónde están, cuáles son las implicaciones de los hechos que han ocurrido en sus vidas, y cómo esto les han afectado de tal manera que llegaron a un sistema de responsabilidad penal. (Joaquín, 2017)

Por otra parte, el entrevistado indicó que en conjunto con el procesos formativo que lleva a cabo dentro de la Corporación a la que pertenece se realizan labores de acompañamiento para la inclusión de los adolescentes infractores al ámbito social y ciudadano.

El programa se trabaja en una casa juvenil en el centro, donde todos los muchachos llegan allá por razones de seguridad [...] les ha faltado la recreación, la salud, estar registrados o muchachos que sus derechos han sido vulnerados, y por tal situación han llegado a cometer ese tipo de situaciones, no están estudiando, entonces uno encuentra muchachos de 16 años y no tienen registro civil, tarjeta de identidad, nunca han ido al colegio, pelaos que los ha criado la abuela porque el papá y la mamá nunca se hizo cargo, o mataron al papá, la mamá, los hermanos y quedaron a cargo de una vecina [...] Lo que hace el programa es restablecer todos estos derechos, desde lo formativo, pero también en lo operativo en términos de toda la documentación que se requiere para la posibilidad de derechos. (Joaquín, 2017)

Otra de las labores que afirmó uno de los entrevistados está relacionada con la formación de maestros en el tema de la Educación Propia. El cual ha sido orientado hacia comunidades indígenas: “He realizado otro proyecto con comunidades indígenas en Buenos Aires-Cauca, el primer diplomado es en Toribio-Cauca y el último diplomado que es en primera infancia, sobre todo en la parte indígena es en la ciudad de Cali.” (Edwin, 2016)

Además, se evidenció que el graduado ha encontrado su enfoque en los procesos educativos con las comunidades en donde fomentan la Educación Propia de las mismas teniendo en cuenta técnicas de Educación Popular.

Las funciones que he podido hacer sobre todo han sido las de educador, es decir hay unas temáticas digamos que he trabajado dos diplomados, ambos con comunidades indígenas, uno en el Cauca y otro aquí en Cali donde el tema en el Cauca era Educación propia, entonces era formación de

maestros que trabajan con chicos y chicas en procesos escolarizados pero entonces cómo trabajar con ellos la educación propia, ¿Si? que es una educación distinta, incluso muy parecida a la EP, en el sentido político, en el sentido pedagógico y cultural. Entonces, eso lo he venido trabajado como función digamos. (Edwin, 2016)

Por otra parte, también el graduado anterior nos indicó que ha realizado su labor llevando a cabo diplomados con población indígena relacionados con la Educación Popular.

Digamos como de compartir, más bien, conocimientos, experiencias y saberes y poner en discusión y en juego, procesos educativos. Entonces, digamos que ese ha sido como la labor principal que he ido ejerciendo en los dos diplomados que tuve la posibilidad de trabajar. (Edwin, 2016)

Otro graduado manifestó que no siempre se encuentran definidas las funciones que va a realizar un LEP dentro de una organización.

En una Fundación tuve un cargo que era pedagogo, pero la función no estaba muy clara porque era la primera vez que en un proyecto se involucra a alguien distinto a trabajador/a social o psicólogo/a que es un equipo psicosocial que casi todos los proyectos lo tienen. Entonces, allí quisieron como explorar la posibilidad de contar con un pedagogo y pues ahí aporté desde lo que he aprendido en la EP tanto en lo formal hablando de proceso formativo como en la parte de experiencias por fuera de la universidad. (Edwin, 2016)

Otra de las funciones encontradas es el de facilitador o facilitadora y acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas.

Mi quehacer, por ejemplo yo era la facilitadora en unas instituciones y la E.P está ahí, cómo se media, cómo se trabaja desde la barrera desde la escuela y por ejemplo vos empezás a notar las falencias que son “n mil” y vos desde la E.P que tiene desde mil concepciones tiene algo que

aportarle a la escuela, asociado en un acompañamiento pedagógico entonces cómo funcionan los aspectos pedagógicos y cómo lo vas a trabajar y cómo se empieza a entender que hay maneras distintas de trabajar, hay diferencias que uno puede estandarizar siquiera tampoco el proceder lo que vas a ejercer en el campo. (Isabel, 2017)

7.1.3. El Perfil Ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular en Contraste con las Funciones Laborales de los/as Graduados/as.

En este tercer apartado, se presenta el conocimiento que tienen los/as graduados/ sobre el perfil ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular, con la intención de determinar si los/as mismos/as reconocen e incluyen su perfil como Educadores/as Populares en las funciones desarrolladas como profesionales en sus ámbitos laborales.

Lo anterior, se llevará a cabo al identificar si lo presentado en el perfil ocupacional del/la LEP se evidencia en la labor que realizan los/as graduados/as, ello se encuentra relacionado con el tercer objetivo de este estudio “Contrastar el perfil ocupacional del/la licenciado/a en educación popular en cada uno de sus ámbitos, con las funciones laborales de sus graduados/as.

Se identificaron cinco categorías relacionadas con el contraste entre el perfil del/la LEP y las funciones que realizan en sus campos laborales: ámbito comunitario, ámbito organización social, ámbito escolar, ámbito mixto y experiencias laborales.

Ámbito Comunitario

Uno de los/as graduados/as manifestó aspectos que enmarcan las habilidades en el ámbito comunitario, orientado a las necesidades de la comunidad, sin inclinaciones a partidos políticos.

Bueno, no recuerdo mucho acerca del perfil profesional que había en el momento en que ingresé, lo que sí recuerdo es todo el enfoque o eso de proyectar y potencializar las habilidades para el trabajo comunitario, me parece que ese fue uno de los ejes más fuertes y que yo por lo menos estuve indagando explorando y accionando como tal en el ejercicio formativo que yo hice personalmente en la Universidad. Como eso de cuáles son las habilidades, cómo se empieza hacer un ejercicio de trabajo popular en una barriada, pero alejado de la ideología. Me parece que fue claro eso en mi formación y es no mezclarlo con ideologías políticas de ningún fin, sino partiendo de la acción directa hacia el ejercicio de exigencia de derechos, ejercicio de acción directa pedagógico con la gente y partiendo de las necesidades propias y reales de la comunidad con la que se trabaja me parece que es eso. (Joaquín, 2017)

De igual manera, el graduado manifiesta el perfil ocupacional con relación al ámbito comunitario, indicando que el perfil con el que él orienta su labor se basa en ser dinamizador dentro de las comunidades y transformar la forma de concebir el mundo de las personas que hacen parte de ellas.

Digamos que desde el Perfil Ocupacional es el trabajar con comunidades que son invisibilizados, con comunidades que son relegadas, que son estigmatizadas, y poder en el perfil dado, para poder trabajar con estas comunidades y poder dinamizar procesos para que ellos puedan cambiar su forma de mirar el mundo. [...] El perfil digamos que mío, es poder fortalecer individualidades y colectivos para que puedan acceder a todo el mundo institucional que ofrecen hoy en día nuestra sociedad, nuestra comunidad. (Daniel, 2016)

Ámbito Organización Social

En el área de la organización social, un graduado manifiesta que desarrolla acciones de gestión de recursos para el fortalecimiento de las organizaciones de base de la ciudad, teniendo en cuenta las herramientas que brinda la Educación Popular.

Y si uno lo mira a nivel de organización tiene todo un campo frente al tema de formulación de proyectos como gestionar recursos de cooperación internacional recursos del gobierno nacional, departamental, municipal como conocer el funcionamiento de los POAI del plan de ordenamiento anual de inversión de la ciudad y cómo a partir de ese conocimiento, a partir de esa línea organizacional de gestión de proyectos acepta un tema de fortalecimiento a las organizaciones de base, pero digamos que eso es un campo en los que venimos trabajando desde el tema de la E.P. (Jhonatan, 2017)

Otro graduado proyecta acciones de fortalecimiento comunitario que un/a Licenciado/a puede realizar en el ámbito comunitario.

Uno también lo puede ver frente al tema comunitario y es todo el fortalecimiento con las comunidades, todo el tema de la reivindicación de los derechos, todo el tema de la movilización social, todo el tema de la exigencia y las garantías de los derechos constitucionales. (Jhonatan, 2017)

Finalmente, otro de los comentarios expuestos por un graduado estuvo relacionado con posibles perfiles o campos de acción LEP.

Cuántos E.P están diciendo hoy, vamos hacer una construcción de política pública de educación? o cuántos E.P están diciendo vamos hacer una construcción de políticas desde el enfoque de E.P? Frente al tema de equidad de género? Entonces son campos desde la E.P que realmente no nos hemos pensado. Pero también, cuántos E.P hay en la alcaldía diciendo que tengamos en cuenta las

condiciones socioculturales o los contextos donde viven las comunidades? y a partir de allí diseñar los proyectos para hacer un tema de intervención o un tema de fortalecimiento. Entonces el tema de la E.P y lo que nosotros venimos haciendo es un campo grandísimo. (Jhonatan, 2017)

Ámbito Escolar

Un entrevistado explicó sus funciones laborales y hace mención acerca del campo escolar, en cuanto a proyectos transversales y posibles nuevos modelos pedagógicos para las instituciones educativas.

Poco se han pensado el tema de un coordinador académico desde la E.P en una Institución Educativa, tampoco se han pensado que los PEI educativos se distorsionen o poco se han pensado frente a la reestructuración de proyecto educativo transversales en las Instituciones Educativas o pocos se han pensado por qué no tener un colegio con un propio modelo pedagógico digamos que en Cali está Fé y Alegría o puede ser un modelo propio del educador, pero también uno podría decir que un E.P podría dar ética, puede dar ciencias sociales, religión, digamos que hay que profundizar en ciertas áreas, entonces digamos que eso frente al tema educativo. (Jhonatan, 2017)

Ámbito Mixto

Se encontró también que los/as graduados/as realizan procesos mixtos, en el cual lo educativo y lo organizacional hacen parte de las funciones de los LEP. Uno de los entrevistados presentó un perfil ocupacional orientado desde dos ámbitos ocupacionales, en el cual ha desarrollado acciones de formación, dirección, y coordinación.

El perfil ocupacional que me ofrecieron a mí, al menos en mis cinco años y medio que estuve en la Universidad desde la Licenciatura. Como te digo no tenía un énfasis específico para mí fue muy rico eso, porque yo ya venía de procesos y yo ya venía de ejecutar varias labores en lo institucional,

tanto público como privado. Yo comencé siendo un Monitor en una Fundación, pues hablando de la remuneración, de lo económico, terminé siendo Educador Familiar del ICBF, terminé siendo docente de escuela privada y escuela pública, terminé siendo coordinador general de proyectos en organizaciones públicas y privadas y digamos que el perfil ocupacional que en esos momentos se impartían en la carrera me sirvió a mí para tener varios enfoques o varias oportunidades laborales, o sea si a mí me dicen como Licenciado solamente me dedico a la escuela, no. (Daniel, 2016)

Experiencias Laborales

Uno de los/as graduados/as manifiesta que el perfil continúa con los mismos componentes.

Digamos que el perfil todavía tiene los mismos componentes con todos los procesos que tiene que ver con alfabetización de adultos, también con los procesos comunitarios, procesos educativos, lo formal, lo informal que todavía creo que continua y también mencionaba que uno podría ser director de centros educativos, también estar vinculados a grupos de investigación que tenía que ver con educación, comunidad, etc. (Mateo, 2017)

Por otra parte, otro graduado comentó que el perfil había variado, siendo el actual mucho más claro teóricamente.

Digamos que el Perfil ha variado en este campo cuando ustedes en las nuevas cohortes digamos que tienen un perfil un poco más claro, en teoría, porque ofrece tres campos de formación [...] uno en la Sociedad civil que es lo organizacional, el tema comunitario y la escuela. (Jhonatan, 2017)

Otra de las entrevistadas indicó que la EP permite enriquecer las guías metodológicas que tienen las organizaciones.

Trabajo con un proyecto y hay una guía lógica de procesos y la manera metodológica de realizarla, pero cuando vos llegás no sólo tenés que seguir pegado al documento. Entonces qué permite la EP?

como le decimos nosotras es ponerse esas gafas y ver las cosas de otra manera, entonces esa diferencia se empieza a comprender no solamente ahí en el aula sino con los compañeros con los que yo trabajo. (Isabel, 2017)

Otro graduado comentó que no tenía claro el perfil profesional que proponía el programa.

El perfil, a uno le dan una carpeta, pero no es tan claro a la hora de uno pensar, bueno yo en qué me voy a desempeñar, en un alto porcentaje desde mi vivencia yo te diría que no, y que se finaliza sin tener una claridad. Qué es esto de la E.P? Y en qué puedo yo aportar a la E.P desde mi quehacer? Para mi es una cuestión que no se tiene clara desde el inicio. (Isabel, 2017)

Otro de los/as graduados/as indicó que existe cierto temor por parte de los estudiantes de la Licenciatura a razón de querer llevar a cabo la Educación Popular, pues desean asumir su función como algo que ya esté bien establecido.

El tema de la E.P es muy interesante y digamos que es un campo profesional muy grande y muy poco explorado porque hay un miedo como profesionales frente al quehacer y es porque en buena medida preferimos o la gran mayoría prefieren algo ya establecido. (Jhonatan, 2017)

Adicionalmente, el anterior entrevistado planteó la indecisión de los/as Licenciados/as en EP en el hecho de no saber cómo desempeñarse laboralmente: “hay mucha incertidumbre a nivel profesional de muchos E.P porque no saben cómo desenvolverse en ese campo.” (Jonathan, 2017)

De igual manera, el entrevistado comentó que los/as educadores/as populares tienen la posibilidad de ir desarrollando su propia forma de trabajo.

Un E.P tiene que ir desarrollando en su propia área y su propia forma de trabajo y eso es lo que nos va hacer únicos y nos va a ser profesionales o producir nuevas formas de conocimiento a nivel

de la ciudad o a nivel de sociedad, pero cuando todos nos encasillamos a un mismo patrón digamos que tenemos personas uniformadas más no tenemos personas que estén pensando frente al tema de construcción de sociedad que es otro tema de trabajo. (Jhonatan, 2017)

8. CAPÍTULO V

8.1.ANÁLISIS DE RESULTADOS

Luego de presentar los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a 6 graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular de la Universidad del Valle, se presenta el análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas, el cual se encuentra orientado según los tres objetivos que guiaron la presente investigación.

8.1.1. Los Tipos de Proceso (Social, Educativo o Comunitario) que Desarrollan los/as Graduados/as de la L.E.P.

La finalidad principal del primer objetivo es conocer los procesos que desarrollan los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular, pero al desarrollar las entrevistas a cinco (5) graduados y una (1) graduada, se encontró que ellos/as hablan de un antes de ingresar a la academia y un durante de la formación académica. Por tanto, estos dos aspectos se tomaron en cuenta para el desarrollo del primer objetivo de la investigación y así poder tener una visión más integral de los procesos que han desarrollado los/as graduados/as.

Al interpretar lo manifestado por los/as graduados/as se halló inicialmente que los entrevistados, ya contaban con procesos previos con una considerable trayectoria antes de ingresar a la Universidad. Lo anterior, permitió identificar que los mismos consideran que con la experiencia habría altas probabilidades de que los fundamentos teóricos sean apropiados y adquiridos por los

estudiantes de una forma más adecuada en los procesos formativos dentro del programa. Debido a que se parte de unas bases de conocimiento práctico para complementarlo con la teoría que ofrece el pregrado de Licenciatura en Educación Popular.

Además, se encontró que el conocimiento previo permite avanzar en la construcción de un proceso de aprendizaje considerado más significativo. Ya que son construcciones teóricas que se han gestado desde la interacción con sus experiencias laborales dentro de los espacios sociales, educativos o comunitarios, pues, hay graduados/as que ponen en evidencia que contaban con reconocimiento práctico y teórico, lo cual les permitió ingresar al pregrado con una base para el desarrollo y consolidación de su proceso formativo dentro de la universidad.

Lo anterior, permite entender que la consolidación teórica se encuentra en la Universidad y la práctica en el campo laboral u ocupacional, para lo cual se hace indispensable que se fortalezcan los procesos formativos e igualmente que se sigan generando dentro del programa espacios apropiados para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes, los cuales permitan la aplicación adecuada de los aspectos teóricos de la Educación Popular al trabajar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve un/a EP.

Por otra parte, se encontró que la experiencia previa se generó mientras transcurría el pregrado, siendo este el comienzo de métodos más apropiados en los procesos teóricos y prácticos que se realizan en la formación y consolidación como Licenciados/as en Educación Popular, lo que permitió el fortalecimiento del mismo y una oportunidad para que los LEP en formación adquieran habilidades que permitan su desenvolvimiento dentro de los distintos ámbitos, y afianzar así vínculos laborales para los/as futuros/as graduados/as.

De igual forma, es importante destacar que el trabajo previo realizado por los/as graduados/as en comunidad trae consigo distintas formas de nombrarse como profesionales. Pues, por medio de las entrevistas se encontró que manifestaban que su papel era de animadores/as, agitadores/as, investigadores/as sociales o comunicadores/as populares; lo cual sería de gran importancia aclarar, ya que el emplear otro tipo de concepción de acuerdo a su trabajo realizado en comunidad puede generar cierta pérdida de identidad como Educadores/as Populares en espacios laborales. Por tanto, es necesario establecer claridad respecto a que si ¿Un LEP agita, motiva y alienta a la comunidad? o simplemente ¿el EP es un profesional que construye únicamente conocimiento en comunidad? e igualmente ¿Por qué los/as graduados/as no se identifican como EP's sino como otro animadores, agitadores o comunicadores?, ¿Cuáles son los significados que un/a EP le da a su labor profesional? y ¿Cuáles son los discursos sobre la identidad de un/a EP que se generan en el campo laboral de los/as Educadores/as populares?

Respecto a los procesos realizados por los/as graduados/as, se encontró que los/as entrevistados/as han realizado procesos en los tres ámbitos ocupacionales del pregrado, siendo el campo social-comunitario el que ha tenido mayor incidencia antes, durante y después de ingresar a la Universidad.

En el proceso social se encuentran diversas acciones que permiten que el/la Licenciado/a tenga un conjunto de labores definidas para realizar en una organización, y no solamente habituado a la gestión, y planificación. Pues también se han desempeñado en trabajos relacionados con temas de género, acompañamiento y visibilización de comunidades. Esto demuestra que como profesionales deben estar en una constante formación y actualización ante todo tipo de temas. Puesto que los contextos actuales y los cambios sociales generan día tras día distintas necesidades, las cuales es

indispensable conocerlas y se deben tener en cuenta en la formación de futuros LEP para la intervención de los mismos en las comunidades.

Por otra parte, se encuentra que el sector social ha sido un poco más unificado, pues al ser este un campo en donde se puede encontrar distintas problemáticas sociales se convierte en un espacio que permite la intervención de Licenciados/as en Educación Popular de forma voluntaria, siendo por medio de ello que los/as graduados/as cuando egresan de la Universidad pueden encontrar en las organizaciones sociales un medio para la inserción laboral.

Respecto al proceso educativo se puede indicar que los/as entrevistados/as expresan que han llevado a cabo procesos formativos, siendo estos enfocados a temas de liderazgo, étnicos y en cátedra de paz. Esto permite pensar que la escuela no sólo está para formar en determinadas campos disciplinares que se encuentran establecidas por el sistema de educación colombiano, pues desde el aula de clase teniendo como base la EP existe la posibilidad de aplicar temas en donde los jóvenes se formen para ser sujetos políticos y contribuyan positivamente ante las problemáticas que se originan en su contexto social.

Igualmente, los procesos comunitarios han sido uno de las labores que se encuentran más fortalecidas en el campo de la Educación Popular, pues se evidencia que los/as entrevistados/as tienen una mayor inclinación y se han desempeñado constantemente en este campo.

Se encuentra también, la categoría de proceso mixto, la cual hace referencia a las acciones que realizan paralelamente los/as entrevistados/as entre lo social-comunitario y lo educativo-

comunitario, esta nueva categoría surge debido a que los resultados arrojaron que los/as graduados/as no realizan un sólo proyecto laboral sino que dentro de su quehacer se encuentran realizando diferentes procesos relacionados con lo educativo, social y comunitario, tanto en el espacio formal como no formal. A diferencia de otros profesionales, los/as graduados/as en EP consideran que el trabajo comunitario y social que hacen por fuera de su ámbito laboral y que no es remunerado económicamente, también es considerado un proceso de su perfil profesional.

8.1.2. Las Funciones Laborales que Realizan los/as Graduados/as en EP.

La finalidad de este segundo objetivo es conocer cuáles han sido las funciones que realizan los/as graduados/as, por lo tanto, se halló diferentes perspectivas y experiencias de acuerdo al ámbito donde se desenvuelven los/as graduados/as.

Las funciones que han realizado los/as graduados/as se han enfocado principalmente en la dirección y coordinación, las cuales han estado desarrolladas a favor del sostenimiento de organizaciones sociales en donde se busca llevar a cabo procesos que solucionen las problemáticas sociales o educativas que tiene una comunidad para mejorar su calidad de vida.

Se encuentra otro aspecto y es la labor encaminada a la construcción de políticas públicas, de la cual se requiere de la capacidad y potencial de convocar a las personas a la participación, de manera que han logrado que ésta faceta se conecte con la Educación Popular, y que a su vez pretende concientizar para que este tema sea más trabajado, considerando que se tiene la posibilidad de hacer educación popular desde distintos ámbitos y con diferentes intereses sociales.

Además, otra de las labores como Educadores/as Populares en la escuela, ha estado en función de propiciar el tema cultural, coordinar proyectos transversales, y de tejer lazos entre la Institución y la Comunidad. Esto significa que un/a educador/a popular en éste momento debe proyectarse mucho más que a la construcción de un PEI, pues hoy día la escuela está abierta a nuevas posibilidades de formación, y puede llegar a ser un campo en el que se puede desarrollar una práctica más allá de lo teórico en las asignaturas básicas.

También se han manifestado labores de comunicación y formación, ello posibilita que los/as Educadores/as populares tomen la idea de la tecnología como herramienta didáctica, dado que en la actualidad ha cobrado influencia e interés, y pensarse en temas de gran demanda es una buena alternativa para generar impacto y cercanía para que las personas conozcan aquellos procesos que los beneficien y así sean partícipes de todas las actividades que se generen.

Como se planteó anteriormente, surgen nuevos conceptos como lo es el de “*Agitador Cultural*” pues al entrar en contacto con la comunidad y desarrollar determinadas actividades se llega a caer en la confusión de denominarse como algo distinto al Educador/a Popular. Por tanto, es necesario que precisen y se apropien de un rol que los represente como EP’s y la pregunta que surge es ¿Éste tipo de situaciones pueden llegar a generar una Invisibilización de la labor de los/as Licenciados/as en Educación Popular ante la sociedad?

Por otra parte, otra de las funciones ha estado enmarcada en la realización de talleres para aquellos jóvenes que cometan algún delito, y este es un punto interesante, pues quiere decir que los/as educadores/as populares cuentan con un discernimiento, y unas habilidades para generar un constante trabajo creativo según las necesidades que enmarca cada joven ante la situación de

conflicto que lo ha llevado a la corporación. Así pues, se contempla el capítulo 2 del artículo 36 de la ley general de educación, con base a la definición de la educación no formal la cual expone que: “La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley.” (Ley General de Educación, 115 Cong. (1994))

En ese sentido, mantiene relación a lo establecido en la educación no formal que se realiza desde la educación popular, la cual es orientada a la inclusión y empoderamiento de aquellas personas que han faltado a la educación formal, induciendo a la construcción y/o reivindicación de sus proyectos de vida.

También, se ha trabajado con comunicadores sociales, un trabajo interdisciplinario en el que surgen nuevas ideas para el fortalecimiento de las fundaciones, además que se unen conocimientos con otros profesionales, de manera que se puede decir que el/la educador/a popular opera en conjunto para el aporte y mejoramiento de las situaciones que se van dando dentro de los procesos.

De igual forma, se comprueba que la realización de talleres es una metodología de gran importancia en los procesos educativos de un/a Educador/a Popular, pues se convierte en una alternativa de enseñanza y participación adecuada para generar conocimientos con y para las comunidades.

Otro de los aspectos hallados se basa en un enfoque distinto al que ha tenido la labor de los/as Educadores/as Populares y es el de restablecer los derechos de jóvenes infractores desde procesos

formativos y operativos en términos de un enfoque de ciudadanía, propiciando espacios que permiten su reconocimiento como ciudadanos/as a través de la generación de su documento de identidad y los respectivos procedimientos que acrediten a un individuo como ciudadano Colombiano, para lo cual no cabe duda que es imprescindible el trabajo de un/a Educador/a Popular con las comunidades, pues éstos procesos dentro de contextos vulnerables generan nuevas oportunidades por medio de la transformación de la calidad de vida de los habitantes en contextos estigmatizados por la sociedad.

También se ha identificado funciones como las de educar a maestros de comunidades indígenas partiendo desde la “Educación Propia” y teniendo como base las técnicas o metodologías de la EP. Lo anterior, permite pensar que para un LEP es un gran desafío intervenir en éste tipo de procesos, ya que significa participar directamente en los procesos educativos y culturales de comunidades bien establecidas y tradicionalistas, lo que lleva a requerir que el/la LEP cuente con conocimientos, técnicas y habilidades que permitan un mejor desenvolvimiento de los/as mismos/as al trabajar de la mano con estos colectivos.

Otra de las funciones se relaciona con el acompañamiento pedagógico en Instituciones Educativas donde un/a LEP tiene un papel de gran importancia al momento de plantear estrategias que establezcan formas de aprendizaje alternativas por medio de metodologías que mejoren los procesos formativos.

También se encuentra que la inclusión de la educación popular en el campo social luego de iniciar como un reto, puesto que ha sido una labor aplicada por otros profesionales y aunque a nivel organizacional algunas de las instituciones no tienen completamente claro las funciones de los/as

Licenciados/as en Educación Popular o de la EP misma, en la actualidad se ha generado espacios en donde la participación de LEP se hace indispensable para trabajar desde la interdisciplinariedad de la mano de psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales.

8.1.3. Contrastes entre el Perfil Ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular en Cada Uno de sus Ámbitos, con las Funciones Laborales que realizan los/las Graduados/as.

La finalidad de este tercer objetivo, es dar a conocer si lo que propone el perfil del programa ha estado acorde a lo ejercido por los/as graduados/as.

Inicialmente, los/as graduados/as de la Licenciatura en Educación Popular, manifiestan que no tienen muy presente el perfil ocupacional establecido por la Universidad del Valle. Aun así, reconocen y manifiestan hacia dónde debe dirigirse la labor de un/a Educador/a Popular.

Por lo tanto, exponen aspectos tales como potencializar y proyectar habilidades en lo comunitario, lo cual conduce a pensar que a pesar de “no” tener muy presente el perfil establecido en la (Resolución 032 del 2014), hay una comprensión de las habilidades que debe de poseer un LEP, del contexto donde se desempeña, y de las actitudes que debe demostrar ante su función. Ello en contraste con el Proyecto Educativo del Programa, se puede decir que las funciones actuales de los/as graduados/as guardan relación con lo establecido en el PEP, pues en el mismo se indica que los/as profesionales en la LEP promueven y apoyan iniciativas comunitarias, demostrando que las prácticas laborales que desarrollan los/as graduados/as formados con la (Resolución 025 del 2001), de una u otra forma se relacionan con lo establecido en los procesos formativos actuales.

Igualmente, se halla que uno de los/as graduados/as anuncia que realiza actividades a favor de poder fortalecer individualidades y colectivos para que estos accedan al mundo Institucional (escuela, universidades), y al fortalecimiento de comunidades, pues de esta manera, se muestra cómo se puede ayudar a una organización u otro ámbito al desarrollo de un cargo.

Así pues, los/as graduados/as también se han pensado en futuras acciones dentro del campo de la organización social referenciado en conocer el funcionamiento de los Proyectos del Plan Operativo para la Atención Integral, y/o gestionar recursos de cooperación, ello permite considerar que hay iniciativas para implementar nuevos procesos, lo cual supone considerar que si como educadores/as populares no se tiene una acción específica para realizar, se posee la ventaja y el privilegio de proponer y llevar a cabo proyectos e ideas.

Todavía, surge una propuesta para realizar en el ámbito educativo según un graduado, y es crear un colegio con su propio modelo pedagógico, una idea ambiciosa, pero ideal para empezar a visibilizar el programa, pues si no se tiene un área específica de formación en la escuela, se caracterizaría por manejar un área de conocimiento desde otras pedagogías.

También, se indica que el perfil ocupacional tiene varios enfoques y oportunidades laborales para trabajar en otros espacios, pues la EP no es un proceso que se limite meramente en la acción de intervenir sino que busca generar procesos significativos para las comunidades con las que se trabaja, surgiendo cada vez nuevos retos para cumplir, lo que indica que como profesionales se debe asumir desafíos que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en la academia y que la misma debe investigar sobre las demandas de los contextos para renovar las temáticas que

se abordan en la formación de nuevos/as LEP's para que vayan acordes a las necesidades de las comunidades.

Se identifica que los/as graduados/as han tenido una experiencia laboral enfocada en los tres campos de acción establecidos por el programa académico, (Resolución 032 del 2014 donde se identifican diferentes puntos de vista de acuerdo al perfil. Sin embargo, es importante puntualizar que para los/as graduados/as no existe una diferenciación entre los tres ámbitos ocupacionales (campo social, comunitario y educativo). Lo anterior se explica debido a que estos no fueron formados bajo estos lineamientos, pues al enfrentarse al campo laboral las demandas institucionales van condicionando esos perfiles debido a que aún en dichas organizaciones no se tiene claridad respecto a las labores de un/a Licenciado/a en Educación Popular.

Incluso, se evidencia por parte de los/as graduados/as una proyección laboral, donde exponen que el campo profesional es muy grande, pero que este ha sido poco explorado. Por ello, es oportuno que los/as licenciados/as desarrollen una propia forma de trabajo en el que se caractericen y diferencien para que sean reconocidos en los distintos ámbitos laborales en los que se encuentran inmersos los diferentes profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas.

Entre tanto, se hace mención del perfil del programa académico PEP que establece que el/la Licenciado/a en Educación Popular está en la capacidad de planificar, coordinar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos educativos en distintos ámbitos sociales y comunitarios. Además, puede desarrollar funciones relacionadas con la orientación y asesoría pedagógica en instituciones de Educación formal y no formal e igualmente se forma a los/as graduados/as para llevar a cabo

intervenciones en la sociedad civil, direccionando y gestionando socialmente tanto en instituciones públicas como privadas y para realizar labores de promoción y educación comunitaria con poblaciones rurales y urbanas. (PEP, 2014)

De acuerdo a lo anterior y teniendo como base las entrevistas realizadas a los/as graduados/as se encuentra que los/as mismos/as han desarrollado funciones que van a fin con lo establecido en el Perfil del Programa académico, pues, los/as graduados/as exponen que se encuentran realizando labores relacionadas con la representación legal en fundaciones, liderazgo social-comunitario, dinamización de procesos sociales, además de procesos culturales y educativos dentro de instituciones educativas e igualmente, intervienen en las comunidades con la radio comunitaria, o bien formulación de guías de intervención social, diseño de proyectos, evaluaciones e informes; acompañamiento pedagógico y proyectos transversales.

En ese orden de ideas, se pone en manifiesto aquellos procesos realizados por los/as graduados/as, los cuales desarrollan como educadores/as populares, pero que no se identifican dentro del Perfil establecido por el Programa Académico, entre ellos se encuentran: políticas públicas en la ciudad de Cali, talleres para la convivencia, temas de la no violencia contra la mujer, participación juvenil, tema de la educación propia en comunidades del país, restablecimiento de derechos en jóvenes, construcción ciudadana relacionada con temas de convivencia, justicia restaurativa, programas de responsabilidad penal, restablecimientos de derechos y procesos relacionados con la legalización del consumo de sustancias psicoactivas.

9. CONCLUSIONES

Según el objetivo general planteado al inicio del trabajo referente a la relación entre el proceso de formación de la Licenciatura en Educación Popular y las labores profesionales de los/as graduados/as, se encontró similitud entre estas. Pues el desempeño ha estado basado en lo que establece el perfil social, comunitario y educativo. Sin embargo, y ello hace revalidar la afinidad encontrada en lo conceptual y lo práctico.

En la medida que se adquiere experiencia laboral los/as graduados/as van gestando nuevas ideas de acuerdo a la labor que se desarrolla como Licenciado/a en Educación Popular, las cuales pueden llevarse a cabo en los distintos espacios de intervención social. Por lo tanto, se hace referencia al perfil ocupacional expuesto en el marco teórico de este trabajo, donde se indica lo siguiente “El perfil ocupacional es la guía del proceso y motivador de los estudiantes para alcanzar conocimientos, habilidades y destrezas, proporcionando herramientas que lo eduquen, induciendo en su propio aprendizaje de acuerdo al ámbito donde se desenvuelve el estudiante” (Carrillo, 1994).

Los/as graduados/as, desarrollan procesos en los tres ámbitos expuestos en el perfil ocupacional. Se aprecia que el campo comunitario ha sido el más representativo y con mayor trayectoria desde el inicio del pregrado, pues algunos de los estudiantes han estado vinculados desde antes de ingresar a la universidad tanto a procesos sociales como comunitarios aportando experiencias que se vinculan a la formación teórica que les brinda la universidad.

Igualmente, se evidenció que en el campo social se ha trabajado aspectos enfocados al tema de las masculinidades y colectivos humanos, los cuales son nuevos en el campo de la Educación Popular, indicando que a pesar de que la LEP tiene establecido unos temas en su perfil para sus graduados/as, son los contextos, las organizaciones sociales, comunitarias y educativas las que también proponen nuevas temáticas para llevar a cabo a partir de las problemáticas que se desean resolver o de las fortalezas que se desean incrementar.

De igual forma, partiendo de las temáticas abordadas en las funciones que realizan los/as graduados/as, es importante identificar que también se presentan otros dos temas que pueden ser incluidos y desarrollados en la formación de nuevos/as Licenciados/as en Educación Popular, como son: Justicia juvenil y Educación Propia, los cuales colocan en evidencia que las necesidades de los distintos contextos donde se desenvuelven los/as graduados/as cambian constantemente.

Respecto al campo comunitario, este estudio permitió conocer que los/as graduados/as además de sus trabajos realizan labores voluntarias en comunidades de Cali, lo que indica que su compromiso no es solamente laboral sino que el/la LEP busca participar en espacios que beneficien y mitiguen las problemáticas sociales que se presentan diariamente en éste país.

Por otra parte el ámbito educativo, no está precisamente ligado a la escuela, pues se inician acciones de formación en espacios de organizaciones sociales, generando una educación que plantea una metodología distinta a la establecida por las instituciones educativas formales.

Las funciones desarrolladas por los/as graduados/as han estado orientadas en tres categorías principales: dirección y coordinación, gestión, planificación, y evaluación y por último en acompañamiento y formación, las cuales corresponden a cada uno de los tres campos de acción del/la educador/a popular.

Respecto al perfil del/la Licenciado/a en Educación Popular se ha direccionado fuertemente en la realización de acciones de carácter educativo con un enfoque social y comunitario, sin tener en cuenta otras necesidades de los contextos sociales que cambian constantemente con los sucesos que transforman las comunidades en aspectos culturales, educativos, sociales y políticos. Aunque éstos aspectos se identifican latentemente en la labor que realizan los/as LEP's dentro de sus lugares de trabajo, se halló que los/as Licenciados/as en Educación Popular al graduarse encuentran que dentro de su labor se incluyen otros procesos con finalidades que hasta el momento no se manifiestan firmemente tanto en los procesos formativos como en el perfil del pregrado.

Por otro lado, se encontró que en algunos casos existe una dificultad en el momento de separar las acciones que se realiza tanto en el ámbito social con el comunitario, debido a que los/as graduados/as no desligan sino que unen lo social y lo comunitario en su campo laboral.

Igualmente, se identificó que en los entrevistados ha predominado más la labor social y comunitaria, pues estas venían en desarrollo incluso antes de ingresar a la Universidad y ello ha permitido un fortalecimiento mayor para el programa. Pero, en éste caso actualmente el campo educativo se concibe como el ámbito más formal y estable laboralmente.

Es posible concluir que los distintos nombres con los que se relacionan la Educación Popular pueden generar pérdida de identidad y reconocimiento dentro de los espacios laborales donde se encuentra o puede llegar a encontrar el/la Licenciado/a en Educación Popular.

10. RECOMENDACIONES

Una de las razones por las que se decide realizar éste trabajo es buscar mejorar el perfil profesional y ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular, de manera que de acuerdo a estos resultados obtenidos se mencionan algunas recomendaciones que pueden tenerse en cuenta para el mejoramiento del Proyecto Educativo del programa:

- Es indispensable que el Programa Académico construya estrategias que fortalezcan la apropiación y reconocimiento del perfil ocupacional del/la Licenciado/a en Educación Popular tanto a inicio de pregrado como a finalización del mismo.
- Se recomienda que sea más concisa la información para futuros estudiantes referente a su labor como profesionales, pues aunque es claro los espacios donde se pueden desempeñar, aún es ambigua su función, en el sentido de que hay una claridad teórica más no práctica. De modo que, si se tiene en cuenta los aportes que los estudiantes hacen en los trabajos de campo, o prácticas profesionales, pueden surgir mejores formas de aplicar ese conocimiento a la realidad.
- Visibilizar aún más el Programa Académico, dando a conocer los alcances e importancia de esta profesión no sólo en la universidad y sus tres campos de acción, también a entidades o Instituciones privadas, lo cual hace que se amplíe la proyección laboral de la licenciatura para que futuros LEP's tengan más oportunidades de trabajo.

- Es importante para el Programa Académico que las temáticas abordadas en los cursos estén en constante actualización de acuerdo a las necesidades que se generan en los diferentes contextos. Lo anterior, con la finalidad de que los/as nuevos/as Licenciados/as participen como profesionales en distintos espacios, sin importar el enfoque que las organizaciones o instituciones determinen para el desarrollo de sus prácticas laborales.
- En el proceso de construcción o renovación de los programas de los cursos pertenecientes a la Licenciatura se debería contar con el apoyo de un/a graduado/a con experiencia comunitaria, social y educativo para poder estar en constante actualización de las temáticas que surgen actualmente en los contextos y así poder incursionar en nuevos espacios que surjan dependiendo del ambiente y en los que se puede llegar a encontrar inmersa la Educación Popular.
- Se considera necesario que en el proceso formativo se genere una relación entre graduados/as y estudiantes que permita reconocer por parte de los que están en formación los distintos procesos que llevan los/as graduados/as como Licenciados/as en Educación Popular, qué aspectos deberían potencializar durante su aprendizaje para enfrentarse ante las necesidades de los diferentes contextos y ámbitos laborales y cuáles son los espacios que están disponibles en ese momento para ejercer la Educación Popular.
- De igual forma, se propone que el espacio más adecuado para llevar a cabo este planteamiento es el curso de “Introducción a la Educación Popular”, el cual puede permitir generar desde un inicio claridad respecto a todo lo que concierne la labor de un/a Licenciado/a en Educación Popular, puede ser, por medio de entrevistas a los/as

graduados/as o por paneles en donde los/as mismos/as cuenten sus experiencias como profesionales. Igualmente, en cada asignatura, ya sea básica o profesional se podría realizar actividades que inviten a la reflexión y el reconocimiento tanto del Perfil Ocupacional como Profesional del LEP para que al graduarse del programa tengan establecido su perfil como profesionales.

11. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Acevedo, M. (2009). El concepto de escenarios de Educación Popular. En: HLEAP, José (compil.), El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali. 19-36.

Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y sociedad*. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/32/4araluz.pdf>

Cepeda, A. (2004). *Rol de la Sociología en la Planificación Social*. Recuperado de: <http://www.tesis.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113366/cs39-cepedaa33.pdf?sequence=1>

Centro virtual Cervantes. (2017). Conocimientos previos. [Página Web]. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conocimientosprevios.htm

Conde, A. (2005). *Concepciones de educación popular y papel del educador: un análisis en la corporación compromiso*. (Tesis de Maestría en pedagogía). Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. Recuperado de: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9886/2/118098.pdf>

Cué, M., Díaz, G., Díaz, A., & Valdés, M. (2008). El artículo de revisión. *Revista cubana de salud pública*, 34(4). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662008000400011&lng=es&tlng=pt.

Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista nacional de administración*, (3), 121-134.

Farías, F. (2012). El trabajo social y los campos disciplinarios de las ciencias sociales en Chile. *Cinta de moebio*. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2012000100005&script=sci_arttext

Estrada, R., & Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*. Recuperado de: <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

Fernández, G. (2009). “*La formación del sujeto político: aspectos más sobresalientes en Colombia*.” (Doctoral dissertation). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1943/1/16798482.2009.pdf>

García, J., & Martín, S. (1988). *Intento de definición de la educación popular*. CIDE. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/Reduc/pdf/pdf/txt1017.pdf>

Gramsci, A. (1978). El concepto de hegemonía en Gramsci. *México: Ediciones de Cultura Popular*. Recuperado de: <http://www.gramsci.org.ar/gramscilogias/gruppi-heg-gramsci.htm>

Guevara, V., & Carmen, A. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Telos*, (17). Recuperado de: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/view/4002/5028>

Hawes, G. (2001). *El diseño de las profesiones y el “perfil profesional”*. Recuperado de: <http://www.freewebs.com/gustavohawes/Educacion%20Superior/2001PerfilProfesional.pdf>

Hawes, G., & Corvalán, O. (2005). *Construcción de un perfil profesional*. Universidad de Talca, Chile. Recuperado de: http://www.iide.cl/medios/iide/publicaciones/revistas/Construccion_de_un_Perfil_Profesional.pdf

Izarra, D., & López, I., Prince, E. (2003). El perfil del educador. *Revista ciencias de la educación*, (21), 127-147. Recuperado de: <http://s3.amazonaws.com/lcp/nincarupe/myfiles/face21-7.pdf>

Licenciatura en Educación Popular. (2014). Proyecto Educativo del Programa. Instituto de Educación y Pedagogía. Universidad del Valle, Cali.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, (9), 123-146. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4033/3213>

Mejía, M. (1996). La educación Popular: hacia una pedagogía política del poder. *Revista Aportes*, (46). Bogotá: Dimensión Educativa.

Ministerio de Educación. (8 Febrero, 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. D.O: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Mulford, E & Maya, D. (1997). Diagnóstico de necesidades de formación del educador popular y lineamientos generales para la elaboración de una propuesta de formación permanente. (Tesis de Maestría en Educación Popular), Universidad del Valle, Cali.

Ortiz, J. (2010). El rol del comunicador en la era digital. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (33). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-35232010000300007&script=sci_arttext

Salas, M. (2013). Proyecto de investigación: Representaciones sobre el rol profesional de graduados recientes de la carrera de psicología de la UNLP: Su relación con la inserción y el desempeño laboral. *Orientación y sociedad*, (13). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-88932013000100004&script=sci_arttext

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

Universidad del Valle. (1 Marzo, 2001). Reforma el currículo del programa académico de Licenciatura en Educación Popular. [Resolución N° 025]. Dirección de Autoevaluación y Calidad

Académica. Recuperado de: http://daca.univalle.edu.co/registro_calificado/CA-RES-025-MARZO-1-2001.pdf

Universidad del Valle. (26 Febrero, 2014). Modifica el currículo del programa académico Licenciatura en Educación Popular. [Resolución N° 032]. Secretaría General. Recuperado de: <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/resoluciones/2014/RCA-032.pdf>

Universidad del Valle. (7 Abril, 2015). Proyecto Institucional de la Universidad del Valle. [Acuerdo N° 010]. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. (p.p 4-5). Recuperado de: http://daca.univalle.edu.co/registro_calificado/CS-ACUERDO-010-ABRIL-7-2015.pdf

Universidad del Valle. (2015). Instituto de Educación y Pedagogía. Misión. [Página web]. Recuperado de: <http://iep.univalle.edu.co/sobre-el-instituto>

Universidad del Valle. (2015). Licenciatura en Educación Popular. Objetivos. [Página web]. Recuperado de: <http://iep.univalle.edu.co/licenciatura-en-educacion-popular>